



Presidente: Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

### Debate general (continuación)

1. Srta. CHIEPE (Botswana) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame que me sume a los oradores que me han precedido para hacerle llegar las felicitaciones de la delegación de Botswana con motivo de haber sido elegido Presidente del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. El honor y el orgullo que sentimos al verlo presidir nuestras deliberaciones se debe no sólo al hecho de que se trata de un ciudadano de Zambia y de que su país y Botswana se encuentren unidos por lazos arraigados de amistad, cultura e historia, sino también porque comprobamos complacidos que es usted, el promer hijo del África meridional que ocupa ese alto cargo. Depositamos en usted la confianza de que el trigésimo noveno período de sesiones alcanzará los resultados deseados, merced a su brillante dirección.

2. Permítaseme también expresar nuestro sincero agradecimiento a su ilustre predecesor, Sr. Jorge Illueca, por la forma eficaz con que ha presidido el trigésimo octavo período de sesiones.

3. Vaya también un homenaje especial al Secretario General por la dirección inteligente y prudente de las Naciones Unidas. Lo felicitamos especialmente por la memoria que ha presentado sobre la labor de la Organización [A/39/1], documento que invita a la reflexión. El mensaje que transmite esa memoria es oportuno y merece nuestra atención al emprender los preparativos de la celebración del cuadragésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas.

4. La admisión del nuevo Estado independiente Brunei Darussalam como Miembro 159° de las Naciones Unidas es motivo de regocijo y celebración, pues representa un clavo más en el ataúd del colonialismo. Ello es un hecho elocuente de que la existencia de las Naciones Unidas es incompatible con la existencia de bastiones colonialistas en cualquier parte del mundo que pretendan tenazmente preservar los valores sociopolíticos, las creencias y las prácticas que desde hace tiempo se han desprestigiado y han sido condenadas al basurero de la historia. Pero al dar la bienvenida a Brunei Darussalam reafirmemos también nuestra determinación de bregar más que nunca para eliminar del mundo los últimos baluartes de la resistencia colonial.

5. No ha mejorado la situación mundial en el año transcurrido desde el último período de sesiones. La carrera de armamentos entre las superpotencias ha continuado sin freno en tanto la furia de la guerra fría nos ha amenazado

constantemente con hacernos desaparecer. Las superpotencias han emprendido lo que esperamos sean propuestas mutuas sostenidas, pues de lo contrario la estabilidad mundial seguirá corriendo graves riesgos en tanto el Este y el Oeste se sigan comunicando entre sí con términos virulentos a través de un foso ideológico cada vez más profundo.

6. En el resto del mundo persisten por todas partes conflictos sangrientos —que pueden o no tener que ver con la rivalidad entre las superpotencias— ya que las naciones grandes y pequeñas tratan en general de resolver sus controversias en el campo de batalla. Las inútiles guerras ideológicas han pasado a ser los medios más difundidos a que recurren las naciones en la búsqueda de estrechos y ambiguos objetivos nacionales. En muchos lugares el belicismo parece haberse convertido en un hábito, en un vicio.

7. En la región del mundo a la que pertenezco, el África meridional, hemos debido soportar muchos conflictos y derramamientos de sangre en los últimos 20 años. Desde comienzos de la década de 1960 hemos sufrido constantemente las consecuencias de las guerras de liberación, algunas de las cuales, afortunadamente, terminaron en la victoria, como la del pueblo de las ex colonias portuguesas y Rhodesia del Sur. Pero, aunque el imperio portugués no existe más en África y Rhodesia del Sur se ha transformado en la orgullosa e independiente República de Zimbabue, el África meridional sigue al borde de un precipicio peligroso. A raíz de la intransigencia de Sudáfrica, el Territorio internacional de Namibia aún no se ha librado de la ocupación extranjera en tanto la propia Sudáfrica sigue tambaleándose al borde de una revolución.

8. La cuestión de Namibia ha sido un problema importante en las Naciones Unidas, especialmente en los últimos seis años. Hace seis años que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 435 (1978) como un anteproyecto para la descolonización pacífica de Namibia. La resolución no se ha puesto en práctica, y no porque el pueblo de Namibia no desee la independencia ni porque se haya considerado que nuestros amigos de la South West Africa People's Organization (SWAPO) haya flaqueado en su empeño en pro de la liberación pacífica de su país. No se ha progresado hacia la aplicación de la resolución porque, en primer lugar, Sudáfrica sigue negándose a cooperar en la aplicación de la resolución 435 (1978), cuyas disposiciones aceptó sin reservas hace seis años; en segundo lugar, la resolución no se mantiene ya por sí misma; se ha vinculado a una cuestión sobre la que ni la SWAPO, ni Sudáfrica, ni el grupo de contacto occidental, ni tampoco los Estados de primera línea tienen una posición reconocida: la cuestión de la presencia de tropas cubanas en Angola.

9. Recientemente se informó que el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica había dicho que, debido a la incertidumbre respecto a la retirada de las tropas cubanas de Angola, "debería realizarse ahora un esfuerzo para conseguir una cesación del fuego"; no una cesación del

fuego supervisada por las Naciones Unidas, sino otra anterior y en adición a ésta. Este es otro vínculo: una cesación del fuego destinada a poner fin a la lucha de liberación en Namibia a cambio de una nueva garantía para mantener el *statu quo* en ese Territorio.

10. Botswana sigue firme en su creencia de que una solución al problema de Namibia aceptable para todos sólo puede provenir de la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, no diluida mediante la inyección en ella de elementos ajenos e inconexos. El medio más seguro de acabar con la resolución y de esta manera destruir todo el proceso de cambio pacífico en Namibia es recargar la resolución con precondiciones sin fin. Si Sudáfrica desea la paz en Namibia, el camino para alcanzar esa paz no es otro que la aplicación de la resolución 435 (1978).

11. Y la ocupación de Namibia por Sudáfrica debe concluir por otra razón. El Estado de primera línea de Angola ha sufrido considerablemente a causa de los actos de agresión de Sudáfrica cometidos desde el Territorio de Namibia, utilizado en gran medida por Sudáfrica como base militar desde la cual los bandidos de la UNITA<sup>1</sup> son abastecidos, por lo que Angola está sometida a una serie interminable de incursiones e invasiones. Incluso en este momento, las tropas sudafricanas se encuentran aún en N'giva, en Angola meridional, siete meses después de su prometida retirada. Y han causado estragos de imposible descripción en esa parte de Angola, que han ocupado durante más de dos años.

12. La situación en la propia Sudáfrica se ha convertido en una crisis de espantosas proporciones. En su reunión en la Cumbre, celebrada en Arusha el 29 de abril de 1984, los Estados de primera línea reiteraron en su Comunicado Final<sup>2</sup> que "la causa principal de los problemas que se producen en Sudáfrica radica en el propio *apartheid*". Y, hace cinco semanas, el mundo observó impotente como la minoría de dirigentes blancos de Sudáfrica introducía una nueva Constitución cuyo propósito obvio era consolidar y reforzar el *apartheid*, confirmando la permanencia irreversible de los bantustanes y la negativa del derecho al voto a perpetuidad a la abrumadora mayoría del pueblo de Sudáfrica. En lugar de iniciar medidas para eliminar el abominable sistema mediante el cual el pueblo de Sudáfrica es tratado como animales, los dirigentes minoritarios blancos de Sudáfrica han reclutado a sudafricanos de origen asiático y a los denominados mestizos para integrarlos en las filas de la minoría blanca como nuevos asociados en un vano intento de eludir la realidad.

13. El Manifiesto histórico sobre el África Meridional hace que nuestra posición sea absolutamente clara. Persistimos en nuestra exigencia —la exigencia colectiva del pueblo de África— de que debe darse una oportunidad sin trabas a todo el pueblo de Sudáfrica "como ciudadanos iguales y que ellos se den las instituciones y el sistema de gobierno a cuyo amparo, de común acuerdo, convivirán y colaborarán para crear una comunidad armoniosa"<sup>3</sup>. Las denominadas reformas que ahora tienen lugar en ese país necesitan ser demostradas. No significan otra cosa que remiendos; remiendos precipitados ante una situación muy peligrosa.

14. Los 23 millones de negros sudafricanos que se han dejado fuera de la nueva Constitución, no van a sufrir en

silencio, ya que como un hombre sabio observó adecuadamente

"Una de las leyes más antiguas de la historia es que donde no hay democracia que permita contar las cabezas, los hombres a quienes se niegan esos derechos y se les embrutece mediante la opresión, inevitablemente recurren a la violencia por creer, equivocadamente empero, que es el único medio de alcanzar sus derechos".

Dado que los sudafricanos negros son tratados como extranjeros en su propio país, no les queda otra alternativa que recurrir a la violencia, el arma de la desesperación, para recuperar sus derechos; violencia que, trágicamente no conoce o respeta fronteras; violencia contra cuyas espantosas consecuencias los Estados independientes del África meridional no pueden quedar aislados.

15. Realmente, muchos de ellos han sido víctimas, no de las consecuencias de la violencia por la liberación como tal, sino de los actos sudafricanos de agresión conocidos como desestabilización. Los movimientos disidentes cuyo propósito claro es forzar a los vecinos de Sudáfrica a coexistir sumisamente con el *apartheid* se están expandiendo por doquier en la región.

16. Así, pues, Pretoria tiene una desesperada obsesión por la firma de pactos de no agresión con sus vecinos. Mi país ha sido objeto de presiones en los pasados meses para firmar un pacto de no agresión con Sudáfrica, país con el cual Botswana ha mantenido históricamente relaciones pacíficas, pese a las diferencias políticas y filosóficas que caracterizan tales relaciones. Los hechos innegables de la historia y de la geografía a que hemos hecho frente en los momentos en que recuperábamos nuestra independencia hace 18 años, nos han enseñado que coexistimos en paz con Sudáfrica, no sólo porque dependemos casi enteramente de ese país para nuestra supervivencia económica, sino porque sería una verdadera locura por parte nuestra soñar con un enfrentamiento con un país tan letalmente poderoso como Sudáfrica. Esta es la razón por la cual, al igual que la mayoría de nuestros países hermanos del África meridional, decidimos con independencia que no permitiríamos que nuestros países se utilizaran como bases militares para llevar a cabo ataques contra nuestros vecinos. Hemos aplicado estrictamente esta política porque experimentamos un temor mortal ante otra alternativa. Con frecuencia hemos tomado medidas firmes contra aquellos que la violan y lo hemos hecho públicamente, en la seguridad de que la comunidad internacional reconoce nuestra situación geográfica.

17. Por esta razón no podemos comprender la insistencia de Sudáfrica para que firmemos el llamado tratado de buena vecindad, como si hubiésemos sido un mal vecino. En pocas palabras, rechazamos la firma de un pacto de no agresión o un tratado de buena vecindad por las siguientes razones.

18. En primer lugar, jamás hemos cometido un acto de agresión —ni siquiera uno— contra Sudáfrica. Somos incapaces de cometer actos de agresión contra Sudáfrica.

19. En segundo término, firmar un pacto de no agresión o tratado de buena vecindad con Sudáfrica supondría que no nos hemos empeñado seriamente en la aplicación de nuestra política de no permitir que nuestro país

fuese utilizado como trampolín para llevar a cabo ataques de guerrilla contra Sudáfrica, lo cual está lejos de ser cierto. La historia está ahí para demostrar la manera estricta en que hemos aplicado nuestra política.

20. En tercer lugar, firmar un tratado de no agresión con Sudáfrica comprometería la paz y la estabilidad de nuestro país, ya que se nos vería, con razón o sin ella, como unidos a las filas de la minoría blanca en Sudáfrica en su enfrentamiento con la mayoría negra. Hasta ahora, nuestra política de no permitir guerrillas en nuestro país es respetada, porque las razones de ella son comprendidas. Esta posición quedaría dañada si firmásemos un tratado que nos forzase virtualmente a unirnos al Gobierno sudafricano en su guerra contra los movimientos de liberación de Sudáfrica.

21. En cuarto lugar, si con desconocimiento nuestro, los combatientes por la libertad pasan a través de nuestro país y perpetran actos de sabotaje en Sudáfrica, no se nos puede culpar a nosotros más que a Sudáfrica, ya que dichos combatientes siguen eludiendo su red más amplia y cerrada, sus equipos modernos, su poderío financiero y su capacitado elemento humano.

22. El cambio debe producirse dentro de Sudáfrica. El *Frente Unido Democrático* dijo con razón en marzo de 1984:

“El Gobierno del *apartheid* puede firmar tantos acuerdos de paz como desee; puede hablar con tantos dirigentes de otros países como desee. Sabemos que es con nosotros y con nuestros dirigentes con quienes debe hablar el Gobierno del *apartheid*. No habrá paz mientras nuestros dirigentes se encuentren en la cárcel o en el exilio. No habrá paz mientras el *apartheid* domine nuestra tierra. P. W. Botha debe firmar la paz con el pueblo de Sudáfrica”.

23. En aras de la seguridad y supervivencia de nuestro país, tenemos que seguir cooperando con Sudáfrica para cerciorarnos de que el espíritu de buena vecindad que ha caracterizado la relación entre nuestros dos países durante tanto tiempo no sea perturbado.

24. Si he hablado largamente sobre la situación en el África meridional, ha sido porque ella causa considerable preocupación entre nosotros. La comunidad internacional tiene que saberlo y conocer las ramificaciones serias de su persistencia. Pero aún más difícil es la situación en el Oriente Medio, a la cual voy a referirme ahora.

25. La situación en el Oriente Medio sigue siendo delicada y tensa, ya que ningún movimiento se ha registrado en el año pasado que se dirija a una solución duradera de la cuestión de Palestina. Los palestinos siguen sin hogar y sin Estado y, por lo tanto, no parece vislumbrarse ningún fin a su miseria. El triste dolor de los campos de refugiados, lo precario de sus vidas en la diáspora, ha sido su sino. Se les ha sacado de sus santuarios en el Líbano, mientras cientos más han perdido sus vidas, en un ciclo brutal de violencia perpetrado contra el pueblo, cuyo único crimen es desear volver a ganar su libertad y su hogar en la tierra de sus antepasados: Palestina.

26. El Oriente Medio no conocerá la paz mientras que una de sus naciones, Palestina, siga siendo una nación de

refugiados. Ninguno de los países de la región, incluido Israel, podrá gozar de la paz y la estabilidad mientras que las aspiraciones de millones de palestinos sigan viéndose frustradas. La construcción de asentamientos judíos en Gaza y en la Ribera Occidental, no contribuirá a la seguridad de Israel, y engendrará más violencia entre los palestinos contra el Estado judío.

27. Lo mismo sucederá con la ocupación y la anexión de las Alturas de Golán, que no dará a Israel la seguridad que tanto necesita. Siria, con justa razón, está dolorida por la usurpación de su territorio y empleará todos los medios posibles para recuperarlos. La ocupación y el saqueo del Líbano meridional por parte de los israelíes durante los últimos dos años, sólo puede ganar a Israel la enemistad amarga del pueblo del Líbano. Todo esto lo ha convertido en un país que trata de buscar su propia seguridad a cualquier costo, no sólo al precio de la misma seguridad que busca, sino en detrimento de la de todos sus vecinos.

28. Apoyamos el derecho a la existencia de Israel, pero sólo dentro de las fronteras internacionalmente reconocidas. Sí, al igual que los otros países del Oriente Medio sin excepción, Israel merece el derecho a existir en paz y seguridad, pero no a costa de la seguridad y la paz de sus vecinos. En otras palabras, de la misma manera que nunca apoyaremos la destrucción del Estado de Israel, el Estado de Israel a su vez debe comprender que nunca apoyaremos sus guerras expansionistas.

29. La guerra entre el Irán y el Iraq en los últimos meses ha mostrado que aún tiene el potencial de inflamar el mundo, ya que ha incluido a terceros países que nada tienen que ver con ella. El hundimiento de barcos petroleros de países tan lejanos del Golfo, como el Japón y Panamá, sólo puede avivar las llamas e incrementar el conflicto. La guerra debe terminar antes de que vaya demasiado lejos.

30. El Asia del sudeste sigue desgarrada dentro de sí misma. Kampuchea debe liberarse de las fuerzas extranjeras no deseadas en su territorio, cuyo objetivo es mantener en el poder a un régimen que obtiene su autoridad de la voluntad de una Potencia exterior. La Asamblea General nuevamente debe insistir en el retiro de las fuerzas extranjeras de Kampuchea y debe volver a formular un llamamiento para convocar una conferencia internacional sobre Kampuchea, que permita al pueblo de ese país atormentado forjar su futuro político en la mesa de conferencias y no en el campo de batalla.

31. El Afganistán, país no alineado, sigue sangrando a medida que las tropas de una superpotencia tratan de “pacificar” a su pueblo contra su voluntad. En nombre de la paz y de la no alineación, hacemos un llamamiento a todas las superpotencias para que respeten la independencia y la integridad territorial de los países no alineados pequeños y amantes de la paz. Nos sumamos al llamamiento de los no alineados para que se retiren las tropas extranjeras del Afganistán, de manera que los esfuerzos del Secretario General sean fructíferos.

32. La cuestión de Corea sigue preocupándonos. Las dos Coreas han aceptado la conveniencia de las negociaciones pacíficas para lograr la reunificación de la península, y año tras año hablan de negociaciones sin acercarse

a la mesa en que deberían realizarse. El Norte recientemente propuso negociaciones tripartitas, en las cuales los Estados Unidos participarían, mientras que el Sur ha seguido pidiendo la reanudación de “negociaciones directas intercoreanas, a fin de poder eliminar la desconfianza y el antagonismo existentes”. Ambas partes están de acuerdo en cuanto a la necesidad de hablar de paz, pero nada se ha logrado más allá de hablar entre sí sobre cómo evitar la gran tirantez en la zona desmilitarizada.

33. Botswana sigue apoyando la reunificación pacífica de Corea, porque temblamos sólo de contemplar la alternativa. Apoyaremos cualquier plan o propuesta, independientemente de donde provenga, que tenga por objeto lograr este fin.

34. La situación en la región centroamericana nos produce considerable ansiedad desde hace tiempo. El derramamiento sin fin de sangre en El Salvador y las provocaciones persistentes de que es objeto Nicaragua desde la caída de la dictadura de Somoza, han comprometido seriamente la paz y la estabilidad de la región. La región del África meridional desea para el pueblo de América Central la misma paz, el mismo progreso y la misma prosperidad que ha deseado para nuestros pueblos durante tanto tiempo y con muy poco éxito. Por ello apoyamos los esfuerzos de paz del Grupo de Contadora y felicitamos a Nicaragua por haber firmado rápidamente la histórica Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica preparada por el Grupo [A/39/562, *anexo*]. Hacemos un llamamiento a las otras partes interesadas, para ofrecer así alguna posibilidad al Acta de Contadora.

35. La situación de la economía mundial hoy sigue colocando a los países en desarrollo en una posición sumamente difícil. A pesar de alguna evidencia de recuperación económica en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el mundo en desarrollo en su conjunto, tiene que ver aún una mejora. Las deficiencias de recursos para el desarrollo han aumentado rápidamente, al tiempo que la necesidad de asistencia se ha incrementado.

36. En considerables partes del mundo en desarrollo, los niveles de producción per cápita cayeron por tercer año consecutivo por debajo de los registrados en 1979. El impacto de esta continua erosión económica se siente cada vez más en el terreno socioeconómico. El desempleo, el subempleo y la pobreza aumentan en muchos de estos países. La infraestructura social y los servicios públicos frecuentemente se encuentran bajo presión severa. Hay evidencia, cada vez más, en aislar la salubridad y la educación de los efectos de la crisis económica. La inversión física ha disminuido en muchos países debido a la recesión económica y la caída de la inversión pública, debido a las presiones para reducir el gasto público. El impacto de la crisis en la salubridad, la educación, y la inversión, pone en peligro el futuro desarrollo.

37. Las fuerzas que están detrás de este rudo revés al desarrollo han venido cobrando impulso durante los últimos años. Aunque las causas precisas varían de región a región y de país a país, las graves dificultades en materia de pagos al exterior constituyen un denominador común. La crisis del endeudamiento en África, América Latina y algunas partes de Asia se ha dado con una disminución en nuevas corrientes financieras privadas y públicas, lo que ha llevado a una reducción de la actividad económica.

38. Ninguna región ha tenido que enfrentar esta dura realidad tan directamente como África. El Secretario General ha hablado muy claramente de la magnitud de las dificultades que enfrentan la mayoría de los países subsaharianos de África. Como lo documentan muy bien los informes preparados por el Secretario General, la crisis económica africana exige una acción simultánea a diversos niveles. En lo más inmediato, la comunidad internacional debe trabajar estrechamente con los países afectados para responder a las necesidades urgentes. Entre lo que se requiere están los suministros suficientes de alimentos y agua, medidas para contrarrestar la desertificación, así como otras relativas a los desplazamientos de población, a la desocupación y al servicio de la deuda. A mediano y largo plazo debemos encarar seriamente la necesidad de desarrollar una infraestructura institucional que permita a esos países hacer frente con más eficacia a futuras situaciones imprevistas.

39. Al examinar la crisis económica africana, es de suma importancia reconocer que las consecuencias inmediatas, a corto, mediano y largo plazo, con sus ramificaciones consiguientes, no sólo están interrelacionadas sino también muy estrechamente entrelazadas. Cualquier medida que se tome, sea a nivel nacional, regional o internacional, debe mantener la coherencia interna entre las distintas exigencias a corto, mediano y largo plazo.

40. Ya en abril de 1981, la Conferencia de Ministros de la Comisión Económica para África en su séptima reunión, celebrada en Freetown, al considerar una ponencia titulada “África y las crisis que se intensifican rápidamente — Propuestas para un programa inmediato a corto plazo para la supervivencia”, hizo hincapié en la vinculación entre los programas de emergencia y los programas de ajuste estructural a corto, mediano y largo plazo. Lo que se dijo entonces sigue siendo tan válido hoy como lo era en 1981. Los programas de acción de emergencia en los sectores críticos de la alimentación, la sequía, la energía y las dificultades de balanza de pagos de ninguna manera están destinados a sustituir las estrategias de desarrollo y los planes de acción aprobados por los diversos organismos de las Naciones Unidas. Debe considerarse que los programas de emergencia tienen que despejar el terreno y sentar las bases necesarias para la aplicación con éxito de las estrategias y los programas de acción a largo plazo.

41. Detrás de la crisis actual está el subdesarrollo y el atraso económico de África, su imposibilidad de alcanzar una neta ruptura de la dependencia económica colonial que ha heredado, con una estructura de producción dominada en gran parte por la agricultura orientada hacia la exportación, una ínfima base industrial, fracturada y apenas vinculada con su base de recursos naturales, con una actividad extractiva dirigida fundamentalmente a la exportación y con la economía más abierta y más vulnerable del mundo. Como es bien sabido, normalmente el comercio exterior constituye un gran estímulo para acicatear el progreso socioeconómico interno aun allí donde éste se ve afectado por el corto número de los productos básicos de exportación y los giros espectaculares de precios que África no puede controlar.

42. La transformación económica y social de África que comenzó en el decenio de 1960 —después que la mayoría de los países africanos alcanzaran la independencia

política— no sólo se está deteniendo sino que poco a poco se está invirtiendo. A través de los años de 1970 Africa, y en especial el Africa subsahariana, experimentó un deterioro en todos sus principales indicadores económicos y sociales. Si bien el producto interno bruto creció a un promedio anual del 3% entre 1970 y 1980, esa tasa ha descendido en forma persistente y en la actualidad tiene signo negativo. Por otra parte, la población ha venido creciendo permanentemente a una tasa anual del 3%. En consecuencia, el ingreso per cápita ha declinado. Hoy en día, los 26 de los 50 países independientes de Africa se cuentan entre los países menos desarrollados entre los países en desarrollo según el criterio de las Naciones Unidas. Debido a la tremenda sequía que afectó adversamente la producción agrícola en un gran número de países en el Africa subsahariana desde 1982, la alimentación es el aspecto más crítico de la crisis.

43. El Equipo Especial de tarea FAO/PAM, instituido en 1983, estimó el déficit alimentario para 1983-1984 de los 24 países africanos que dependen de la ayuda alimentaria en alrededor de 5.400.000 toneladas. A pesar de las informaciones de lluvias copiosas en el Africa occidental, las proyecciones siguen siendo válidas para el período 1984-1985. A esta altura debo agradecer a la comunidad internacional, en especial a los países donantes, por responder tan generosamente y con tanta rapidez a nuestro llamamiento. Sin su asistencia habrían perecido poblaciones enteras. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer y espero que podamos seguir contando con el generoso apoyo demostrado hasta ahora. En virtud de la prolongada sequía, se esperan malas cosechas para el período 1984-1985 en el Africa oriental y meridional, como resultado de lo cual habrá un déficit alimentario de unas 2.600.000 toneladas, de las cuales 1.350.000 toneladas se necesitan como ayuda alimentaria. Mi país, Botswana, se encuentra entre los más afectados.

44. En la mayoría de los 24 países que dependen de la ayuda en materia de alimentos existe un deterioro en las condiciones de sanidad y una aguda desnutrición. El UNICEF y la OMS, con el apoyo financiero de los donantes, en particular las organizaciones no gubernamentales, se han movido muy activamente para proporcionar socorro, por lo cual les quedamos muy agradecidos.

45. Las medidas de rehabilitación, reconstrucción y revitalización de las economías africanas tendrán que centrarse en tres sectores principales: agricultura y alimentación, industria y el suministro de la infraestructura fundamental. Tales medidas deben abordar no solamente los síntomas de la crisis sino también sus causas profundas para que se ajusten a los objetivos de una política a largo plazo. A este respecto, puede decirse que nunca se insistirá lo suficiente en el papel crucial de las reformas de política interna para acelerar el proceso de rehabilitación, reconstrucción y revitalización de las economías africanas.

46. Desde hace tiempo ha surgido un consenso entre los países africanos en cuanto a lo que deben ser esas medidas. El Plan de Acción de Lagos<sup>4</sup> y el Acta Final de Lagos<sup>5</sup> son un claro testimonio de la determinación de Africa de abordar de lleno sus problemas. Es alentador observar que un consenso similar surgió entre los principales organismos donantes como el Banco Mundial, la Comunidad Económica Europea, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Árabe para el Desarrollo Económico de Africa,

entre otros, acerca de lo que hay que hacer para sacar al continente africano del abismo económico en que se encuentra.

47. A fin de restablecer el crecimiento y permitir que los países africanos puedan contar principalmente con sus propios recursos, es fundamental disponer medidas especiales a corto plazo que hagan que sus ingresos de exportación sean estables y reenumerativos. Los ingresos de exportación de la mayoría de los productos básicos africanos han caído del 20 al 47% desde 1980.

48. A este respecto cabe decir que un importante elemento en la realización de este objetivo es la aplicación del Programa Integrado para los Productos Básicos, en especial la puesta en funcionamiento del Fondo Común para los Productos Básicos, así como la rápida concertación de nuevos acuerdos de productos básicos. También es importante eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias que se oponen a los productos agrícolas y minerales africanos.

49. Para que los países africanos puedan hacer frente a las hercúleas tareas de habilitar, reconstruir y revitalizar sus economías desintegradas, serán necesarios recursos externos en masa. El Memorando Especial sobre la crisis económica y social en Africa, aprobado por la Conferencia de Ministros de la Comisión Económica para Africa en mayo de este año<sup>6</sup>, propone algunas medidas concretas, que incluyen: primero, una mayor corriente de recursos en condiciones de concesión a los países menos desarrollados de Africa, particularmente a los más seriamente afectados por desastres naturales; segundo, el aumento de recursos del Banco Mundial a Africa para permitirle hacer frente a la crisis de la deuda externa actual; a este fin, exhortamos a que el financiamiento para fines de ajuste estructural se amplíen para convertirse en un importante programa de préstamos; tercero, el aumento considerable de las corrientes de recursos de la AIF para la aplicación del Programa de Acción Especial del Banco Mundial para el Africa subsahariana; cuarto, la rápida terminación de las negociaciones para proveer fondos suplementarios de por lo menos 3.000 millones de dólares para la séptima reposición de los recursos de la AIF y que se tenga en cuenta la crisis actual de Africa cuando se asignen los recursos existentes y nuevos de la AIF; quinto, el aumento de la participación de Africa en los derechos especiales de giro para poder hacer frente a su actual crisis económica; sexto, la plena aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados<sup>7</sup>, especialmente la transferencia para 1985 del 0,15% del producto nacional bruto de los países desarrollados como asistencia oficial de desarrollo a los países menos desarrollados de Africa; séptimo, la pronta reposición del FIDA y una asignación considerable para el Africa; y octavo, la liberación de las condiciones del FMI, incluida la facilitación de acceso a otras ventanillas del FMI, tales como la ventanilla de cereales; y la reestructuración de programas y políticas de préstamos, así como también ayuda a los procedimientos de desembolso del Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo y otras instituciones financieras multilaterales con miras a acelerar y dar mayor flexibilidad a la corriente de recursos hacia el Africa.

50. Es esencial que la comunidad internacional acepte el hecho de que la crisis económica que enfrenta el conti-

nente africano es un desafío no sólo para los gobiernos de Africa sino también para la humanidad en su conjunto. La comunidad internacional debe responder de manera positiva, magnánima y rápida a las diversas propuestas presentadas por distintos organismos de las Naciones Unidas a fin de resolver la crisis económica y social actual que está debilitando al continente africano. También es importante, incluso más importante, que los propios Gobiernos africanos sigan realizando esfuerzos para instituir reformas de política interna fundamentales que les permitan acelerar el proceso de cambio estructural para lograr los objetivos fijados en el Plan de Acción de Lagos. A este respecto, en Lusaka, el 1º de abril de 1980, los Jefes de Estado y de Gobierno de los nueve países independientes del Africa meridional adoptaron la Declaración de Lusaka titulada "El Africa Meridional: hacia la Liberación Económica"<sup>8</sup>, que estableció la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (CCDAM) y que puso en marcha un proceso histórico de crecimiento y cambio y una estrategia para el desarrollo regional integrado. Los objetivos enunciados en la Declaración incluyen, entre otros, los siguientes: la reducción de la dependencia económica, en particular aunque no exclusivamente, de Sudáfrica; el establecimiento de vínculos para crear una integración regional auténtica y equitativa; la movilización de recursos para promover el logro o la aplicación de políticas nacionales, interestatales y regionales; y la acción concertada para garantizar la cooperación internacional en el marco de una estrategia para la liberación económica.

51. Los dirigentes de los países del Africa meridional sabían de sus debilidades y sus potencialidades. Sabían del poder de la autosuficiencia colectiva así como también del valor de la cooperación extrarregional. Se percataban de que sus nueve países constituían una población que llegaba a cerca de 60 millones de seres humanos que habitan una zona geográfica llena de recursos naturales —agrícolas y minerales— que podrían ser canalizados eficaz y equitativamente en beneficio de las masas de la población local y, de hecho, de la humanidad en su totalidad.

52. Los Estados miembros de la CCDAM comprendieron que era esencial fijar objetivos pragmáticos, realistas y realizables para el logro de sus nobles metas. Decidieron cuáles deberían ser las tareas y funciones seleccionadas y concretas que asumirían miembros elegidos entre ellos. La CCDAM reconoció que, ante todo, uno de los primeros objetivos económicos que deberían lograr los Estados miembros era el establecimiento de la infraestructura básica sin la cual no pueden funcionar sus economías.

53. Se eligió al transporte y las comunicaciones como la prioridad tope. Cualquiera que haya viajado por nuestra parte del mundo comprenderá el por qué. La energía y la seguridad alimentaria también se encontraban entre las principales prioridades. Sin embargo, lo anterior no resta importancia a otros sectores.

54. Para que los países africanos puedan alcanzar sus nobles objetivos de autosuficiencia colectiva tendrán que contar, más que nunca, con el pleno apoyo de los Estados miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, los Estados miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica y los otros países en desarrollo

en condiciones de hacerlo, así como también de las instituciones bilaterales y multilaterales.

55. Estoy convencida de que si contamos con el apoyo necesario el Africa podrá, en un futuro no lejano, pasar de su actual situación de continente plagado por las crisis económicas a un continente económicamente dinámico. La comunidad internacional puede ayudar a los Gobiernos africanos a convertir la desesperación actual en esperanza, y no tengo dudas de que así lo hará.

56. Permítaseme concluir mi declaración reafirmando la fidelidad total de mi país a los principios y propósitos de estas Naciones Unidas nuestras. La Organización ha logrado mucho en los últimos 39 años de su existencia en la búsqueda de soluciones para los muchos problemas con que se enfrenta nuestro mundo convulsionado. Pero, evidentemente, ello no es suficiente. Hay que hacer mucho más para convertir en realidad el tipo de mundo que concibieron hace 40 años los padres fundadores de las Naciones Unidas; un mundo sin colonialismo ni imperalismo, sin racismo ni intolerancia, sin hambre, enfermedad e ignorancia, un mundo libre, pacífico y seguro.

57. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tengo sumo placer en dar la bienvenida al Sr. Daniel Francis Annan, Vicepresidente del Consejo Provisional de Defensa Nacional de Ghana, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

58. Sr. ANNAN (Ghana) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en nombre del Consejo Provisional de Defensa Nacional y el pueblo de Ghana, lo felicito muy calurosamente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones. Su elección constituye un homenaje a sus dotes personales y a su contribución sobresaliente a la causa de la libertad en Africa. También es un honor para su país y para todo el continente africano.

59. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el agradecimiento y reconocimiento de mi delegación a su predecesor, el Sr. Jorge Illueca, Presidente de Panamá, por la habilidad, equidad y sabiduría con que dirigió las sesiones del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea.

60. Para Ghana constituye un gran placer y un honor acoger a Brunei Darussalam como nuevo Miembro de las Naciones Unidas. Esta adición a nuestro número de países no sólo contribuye a realzar el carácter universal de la Organización sino que también refuerza los principios de la libre determinación y la independencia que son fundamentales en la Carta de las Naciones Unidas.

61. Debido a nuestro compromiso inquebrantable con esos principios no podemos sancionar la negación continua a los pueblos de Sudáfrica y Namibia de sus derechos inalienables al goce de la libertad política y la dignidad humana. La abierta ambición del régimen racista de desempeñar un papel totalmente inaceptable como superpotencia regional en el Africa meridional debe reconocerse como la fuerza principal que la lleva a aplicar su terrorismo brutal contra sus vecinos. No seríamos sinceros con nosotros mismos si no señaláramos este hecho. La desestabilización de los Estados de primera línea mediante el terror y la opresión y la matanza indiscriminada de muje-

res y niños indefensos en las aldeas del África meridional es consecuencia directa de la decisión de Sudáfrica de mantener su política de racismo y su sistema de *apartheid*.

62. Los que han dado al *apartheid* de Sudáfrica el beneficio de la duda deben haberse dado cuenta en los últimos meses de que aún después del Acuerdo de No Agresión y Buena Vecindad entre el Gobierno de la República Popular de Mozambique y el Gobierno de la República de Sudáfrica firmado en Nkomati el 16 de marzo de 1984 [A/39/159, anexo I], el pueblo de Mozambique continúa sufriendo actos de terrorismo perpetrados por el llamado Movimiento de Resistencia Nacional, financiado y equipado totalmente por Sudáfrica. Ahora se ha creado una situación aún más peligrosa para la lucha de liberación en el África meridional debido a la llamada de cesación del fuego, arreglada por la resistencia Sudáfrica, entre Mozambique y el Movimiento de Resistencia Nacional disconforme.

63. Por consiguiente, esperamos ahora que la comunidad internacional, especialmente los Estados que dicen tener influencia ante Pretoria, reconozcan este hecho y adopten una política en apoyo de las Naciones Unidas que contribuya a que se produzcan cambios rápidos y verdaderos en Sudáfrica.

64. Saludamos a las valerosas comunidades asiática y de color de Sudáfrica por su boicoteo masivo de las últimas elecciones para el llamado parlamento de tres cámaras, racialmente segregado. Es una demostración de solidaridad y de unidad con sus compatriotas negros que debe ser objeto de aplausos por quienes sostienen el principio de la igualdad racial. Es evidente que la llamada representación por separado asiática y de color en el parlamento no es más que un maniobra para que el *apartheid* se atrinchere más firmemente en Sudáfrica.

65. El Gobierno de Ghana sigue comprometido con la total erradicación del *apartheid* y el establecimiento de una sociedad democrática bajo el gobierno de la mayoría en Sudáfrica. Creemos que esta es la única forma en que toda su gente, independientemente de su raza, color, sexo o religión pueda gozar, igual y plenamente, de todos los derechos y libertades fundamentales previstos por la Carta y otras convenciones de las Naciones Unidas.

66. Con respecto a Namibia, Sudáfrica continúa dando lugar a esperanzas y expectativas poco claras; pero la realidad es que no ha habido cambios prácticos en la situación, a pesar de las recientes conversaciones entre la SWAPO y representantes del régimen de *apartheid* sudafricano. Lamentablemente, el Territorio sigue sometido y su pueblo se encuentra aún bajo la opresión racista, lejos de alcanzar la libertad y la independencia.

67. Se deduce de los informes del Secretario General que todas las cuestiones importantes de Namibia han sido aclaradas a satisfacción aun del régimen racista de Sudáfrica. ¿Por qué, entonces, el régimen de *apartheid* de Sudáfrica continúa utilizando la presencia extraña y no pertinente de las tropas cubanas en Angola como una excusa para domar la libertad, la justicia y la independencia soberana del pueblo de Namibia? Ghana no puede aceptar que haya regateo posible entre los derechos inalienables del pueblo de Namibia a la independencia y el libre ejercicio del derecho soberano de Angola a entrar en

auténticos arreglos de seguridad para la preservación de su independencia e integridad territorial. Volvemos a recomendar firmemente que el Consejo de Seguridad adopte sin mayor demora medidas para aplicar su resolución 435 (1978), con el fin de llevar a Namibia rápidamente a la independencia.

68. Con respecto a la lucha del pueblo del Sáhara Occidental, el Gobierno de Ghana continúa defendiendo igualmente sus derechos inalienables a la libre determinación e independencia soberana. Por lo tanto, una vez más instamos a las dos partes en el litigio a que entablen negociaciones directas, de conformidad con la resolución de la Organización de la Unidad Africana sobre la materia<sup>9</sup>.

69. Con referencia al Chad, continuamos convencidos de que sólo sobre la base de la reconciliación nacional y de la integridad territorial puede encontrarse una solución duradera y pacífica del conflicto. Acogemos con beneplácito el acuerdo entre Francia y Libia tendiente a la retirada de sus respectivas fuerzas del Chad, como una medida positiva para el alivio de la tensión en ese país y la creación de las condiciones necesarias para un arreglo negociado. Instamos a todas las partes en el conflicto y al pueblo del Chad en general a aprovechar esta oportunidad para trabajar juntos con miras a encontrar una solución fraterna y pacífica a sus diferencias.

70. Es lamentable ver que, en el Oriente Medio, Israel continúa practicando el reinado del terror y la intimidación contra los países árabes y el pueblo palestino de la zona. Su ocupación ilegal de los territorios palestinos y árabes sigue socavando la estabilidad y planteando un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales. No puede existir una base de acuerdo pacífico en el Oriente Medio si Israel no se retira de todos los territorios árabes que ha ocupado ilegalmente y se ha anexionado mediante actos de guerra. Israel debe cumplir la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Debe también resolver el meollo del problema del Oriente Medio, que es la negativa al pueblo palestino de sus derechos inalienables a una patria, a la libre determinación y a la independencia nacional.

71. Los acontecimientos de Chipre en los últimos meses también han preocupado seriamente al Gobierno de Ghana. Como lo hemos expresado antes, la declaración unilateral de independencia de la minoría turca en Chipre es evidentemente la desgraciada y lamentable culminación de esfuerzos por parte de Turquía para mantener una división permanente de la isla y conseguir una separación completa de sus comunidades griega y turca. La decisión de la minoría turco-chipriota pone en permanente peligro la coexistencia pacífica de turcos y griegos en la isla. Socava todas las decisiones y esfuerzos de las Naciones Unidas, del Movimiento de los Países no Alineados y del *Commonwealth* tendientes a preservar la unidad y la integridad territorial de Chipre. Ghana, por su parte, seguirá apoyando a un Chipre unificado e independiente, libre de injerencias externas, y la solución de las diferencias comunales mediante un diálogo pacífico. Esperamos sinceramente que los líderes turco-chipriotas vuelvan a considerar su decisión y trabajen por la unidad y la integridad territorial de Chipre.

72. La guerra fratricida sin cuartel entre el Irán y el Iraq continúa causando gran angustia al Gobierno y al pueblo

de Ghana. Constituye una guerra tan innecesaria como destructora de algunos de los recursos humanos y materiales que el tercer mundo necesita tan vitalmente con fines urgentes de producción y desarrollo. Ante esta continua matanza, hacemos una vez más un llamamiento a todos nuestros hermanos y hermanas del Iraq y el Irán para que pongan fin a la guerra y resuelvan sus diferencias por medios pacíficos.

73. América Central sigue siendo una zona de perturbaciones y conflictos que plantean una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales. La búsqueda de una solución pacífica a los conflictos de la región a través del proceso de Contadora debe ser apoyada y no socavada por actos de sabotaje y destrucción de las infraestructuras, cuyo fin es causar el mayor daño económico a los intereses reales de Nicaragua. Los esfuerzos del pueblo de Nicaragua tendientes a establecer una sociedad verdaderamente democrática, que refleje correctamente la realidad de la experiencia histórica de ese país, deben ser apoyados y evaluados adecuadamente y las fuerzas reaccionarias de la opresión y la destrucción deben ser condenadas. Respal damos el proceso de democratización de América Central y reiteramos la exhortación para que cese la injerencia militar extranjera y a favor de la solución negociada de los conflictos de la región, con la participación del pueblo.

74. Ghana no puede condenar la intervención extranjera en América Central, sea abierta o encubierta, y admitir la ocupación extranjera de Kampuchea y el Afganistán en desafío constante de las resoluciones de las Naciones Unidas. Nos decepciona especialmente que, a pesar de los esfuerzos del Secretario General y de su Representante Personal, no se haya podido llegar a un diálogo sobre el futuro del Afganistán. Tanto el pueblo del Afganistán como el de Kampuchea merecen vivir en condiciones que les permitan decidir libremente su propio sistema de gobierno.

75. Por encima de todos estos conflictos inquietantes, aunque locales, que tienen lugar en diversas regiones del mundo, se proyecta la sombra amenazante de la guerra nuclear. A diferencia de la que presentan los conflictos que he mencionado, y muchos otros no menos graves, la amenaza de guerra nuclear no pone en peligro solamente la paz y la seguridad internacional: amenaza con la aniquilación total de la humanidad. Además, consume sumas tan vastas de dinero que constituye un obstáculo para el proceso global de desarrollo.

76. Por estas razones, formulamos un llamamiento a la comunidad internacional en conjunto, y a las superpotencias y otros Estados poseedores de armas nucleares en particular, para que hagan un esfuerzo supremo a fin de salvar a la humanidad de la destrucción nuclear.

77. Nos alienta la reciente reanudación de contactos de alto nivel entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y confiamos en que lleven a un pronto retorno a las negociaciones bilaterales sobre armas nucleares de Ginebra, al igual que a un descongelamiento significativo de las relaciones entre las dos superpotencias.

78. Si bien reconocemos el valor del enfoque bilateral, dentro del contexto de las negociaciones sobre reducciones de armas estratégicas de Ginebra, estamos firmemente convencidos de que deben analizarse otras cuestiones

de desarme dentro del marco multilateral de las Naciones Unidas. Sólo cuando intervenga la Organización se escuchará la voz de los Estados no poseedores de armas nucleares y se tendrán en cuenta sus intereses y preocupaciones en la búsqueda de esos acuerdos que, cabe esperar, pondrán fin a la carrera de armamentos en todas sus formas y salvarán al mundo de la guerra nuclear.

79. En cuanto a la situación económica global, no podemos dejar de lamentar el hecho de que el año pasado la mayoría de los países en desarrollo han seguido sufriendo una severa crisis económica. La mayoría de ellos sigue presa de una espiral dañina de producción, empleo y comercio en declinación. Como resultado, la mayor parte de ellos ha debido realizar nuevos ajustes de contracción de la economía con un gravoso costo y adversas consecuencias sociales y políticas. Se ha dañado aún más su capacidad de importación. Se han debido reducir bruscamente las inversiones en la agricultura, la industria y los servicios básicos, que son fundamentales para el proceso de desarrollo. Y muchos de ellos han debido procurar una nueva programación de los pagos del servicio de la deuda. En ninguna parte la crisis fue más devastadora que en los países de bajos ingresos, especialmente los de África.

80. Ciertamente, ha habido una mejora en el comportamiento de la economía de algunos países desarrollados con economía de mercado, pero esa recuperación no se ha difundido en forma convincente a otros países de la misma categoría. No ha elevado apreciablemente los precios de los productos básicos ni ha sido acompañada por una disminución importante de las tasas de interés. En todo caso, los acontecimientos recientes han debilitado los mecanismos internacionales de transmisión del crecimiento. Por lo tanto la recuperación apenas alcanzó al mundo en desarrollo y las perspectivas para la mayoría de esos países siguen siendo sombrías. En muchos países africanos estos reveses han sido agravados por la sequía prolongada y la desertificación; por el ensanchamiento de la brecha entre la producción de alimentos y el crecimiento demográfico; por la marcada dependencia de las importaciones de alimentos y por la amenaza consiguiente a sus sistemas sociales y económicos.

81. Por lo tanto, se requiere adoptar medidas inmediatas en varios frentes. Es necesario dar un giro en cuanto a la posición de la política macroeconómica de los países desarrollados de economía de mercado, a fin de ensanchar y profundizar la reacción incipiente de la actividad económica. Más que ello, deben tomarse medidas para aliviar las tensiones en las posiciones financieras externas de los países en desarrollo. Deben procurarse medidas decididas y vigorosas para revitalizar el proceso de desarrollo en el tercer mundo. En particular, es necesario aumentar los recursos financieros de las instituciones multilaterales de préstamo y facilitar el acceso a los países en desarrollo; es necesario realizar una nueva asignación sustancial de derechos especiales de giro; es preciso lograr un alivio sistemático de la deuda para los países de bajos ingresos y reemplazar el actual tratamiento *ad hoc* de deuda comercial bancaria por enfoques a más largo plazo. Además, los acontecimientos recientes demuestran que el actual sistema comercial de pagos sirve cada vez más para desestabilizar a los países en desarrollo en lugar de protegerlos, como debería suceder. Por lo tanto, es importante que se pongan urgentemente en movimiento los procesos nece-

sarios de reforma del sistema económico internacional. Todas estas medidas requieren una cooperación internacional más intensa. No obstante, paradójicamente, el multilateralismo se ha debilitado.

82. En estas circunstancias, la situación económica crítica de África no puede dejar de causar grave inquietud. Los niveles de vida en el África subsahariana han experimentado una brusca disminución. Las corrientes netas de capital hacia la región siguen sustancialmente por debajo del volumen requerido para que tengan efecto en el proceso de desarrollo. El Secretario General y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación merecen un cálido elogio por el papel que han desempeñado al señalar a la atención internacional la tragedia humana que se desarrolla en esa parte del mundo. Pero no es menos importante que se desarrolle urgentemente un marco convenido para una acción internacional decidida, que tenga en cuenta la reciente iniciativa del Banco Mundial, a fin de apoyar los esfuerzos de los países africanos para enfrentar esta situación.

83. En África tenemos plena conciencia de que nuestra principal responsabilidad es la de encarar nosotros mismos nuestros problemas económicos. En el Memorando Especial sobre la crisis económica y social en África aprobado por la Conferencia de Ministros de la Comisión Económica para África adoptado en mayo de 1984<sup>6</sup>, y en el Plan de Acción de Lagos<sup>5</sup> se ha reconocido plenamente esta realidad.

84. Más importante todavía, los países africanos, incluso Ghana, están realizando arduos esfuerzos para hacer frente a las exigencias de su difícil situación actual. En Ghana el Consejo Provisional de Defensa Nacional inició hace dos años una serie de reformas económicas globales y de largo alcance, entre las cuales se incluyeron medidas decisivas para rehabilitar los sectores productivos de la economía, fijando precios remuneradores para los productores por sus esfuerzos, mejorando su acceso a los insumos fundamentales, reordenando el sistema monetario para restablecer los incentivos a la exportación, mejorando la recaudación de los ingresos y reestructurando la administración y gestión de la economía. El objetivo general de estas reformas es crear las condiciones materiales para ejecutar los objetivos nacionales de transformación social y política, incluyendo la reestructuración de las instituciones fundamentales de la economía. Hemos progresado considerablemente hacia este objetivo. Pero, al igual que otros países africanos que se hallan en posiciones similares, el pleno éxito de nuestros esfuerzos depende de que se logre un apoyo internacional sincero. A menos que llegue tal apoyo, se verá sumamente comprometida la credibilidad de quienes instan a realizar reformas y ajustes de política en los países africanos.

85. A este respecto, nos alienta el hecho de que, después de un período de escepticismo, en Ghana nuestros esfuerzos se hayan ganado el respeto y el apoyo de la comunidad financiera. Esperamos que ese apoyo sea más favorable aún en los próximos meses y años venideros.

86. Los últimos 12 meses, aproximadamente, han sido en especial traumáticos para África y debemos buscar en conjunto la solución para sus problemas críticos. El Secretario General ha puesto de relieve en varias oportunidades

esta responsabilidad internacional y debemos ayudar a salvar a millones de personas del hambre y la miseria. Espero que el África pueda contar con la Asamblea General para la iniciación de esa marcha.

87. Pasando ahora a la situación política interna en Ghana, nuestra revolución es un proceso iniciado por ciudadanos de nuestro país, algunos de uniforme y otros no, que valientemente hicieron frente al desafío —que ya no se puede negar o desconocer— planteado por la constante incapacidad de sucesivos gobiernos, y las organizaciones políticas que los aconsejaban en la resolución de las cuestiones económicas, sociales y culturales, que durante tanto tiempo obstaculizaron el desarrollo de nuestra nación para beneficio de los verdaderos intereses de nuestro pueblo.

88. Deseo reiterar que el objetivo final e irrevocable de la revolución de Ghana es el desarrollo de un sistema democrático viable que refleje auténticamente la voluntad política y el poder creativo de todo nuestro pueblo, sistema que deriva su poderío de su participación activa en el gobierno, que está plenamente dedicado a la causa de nuestro pueblo y que, por lo tanto, hace que la democracia sea una realidad en la vida cotidiana de los ciudadanos comunes.

89. Ya no cabe que continuemos dando legitimidad a las injusticias económicas y sociales y a las actitudes e irrelevancias culturales adquiridas, a través de una adhesión sin reservas a transferencias constitucionales que nominalmente garantizan las normas y las instituciones pero que han fracasado completamente en lo que se refiere a institucionalizar los verdaderos valores democráticos de la justicia social y la responsabilidad como realidad objetiva en la formulación y aplicación de la política nacional por los representantes elegidos por el pueblo. Es el deseo ferviente del Consejo Provisional de Defensa Nacional trabajar incesantemente en contra del resurgimiento en nuestro escenario nacional de aquellas situaciones y condiciones que en el pasado han dado por resultado que se recurriera a los militares como instrumento de cambio, con lo que se evitaría el peligro muy real de institucionalizar el gobierno militar como un factor político en la vida de nuestra sociedad.

90. Para concluir, deseo asegurar a la Asamblea General la adhesión de mi gobierno a las Naciones Unidas y al multilateralismo en general. Las Naciones Unidas pueden no haber encontrado soluciones para todos los problemas de la humanidad, pero eso simplemente ha reflejado la realidad de las relaciones internacionales. Si se efectúa un balance, las Naciones Unidas han logrado para la comunidad internacional más que cualquier otra organización internacional de su clase. Por lo tanto, debe ser claro para los críticos que las Naciones Unidas sólo puedan ser tan eficaces como sus Miembros se lo permitan. Tenemos la obligación común de asegurar que este invaluable instrumento para el progreso y la paz internacionales sea fortalecido y se lo haga más eficaz, si es que realmente queremos salvar a las generaciones venideras del conflicto y la pérdida.

91. Al prepararnos a celebrar el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas el próximo año, es necesario que todos los Estados adhieran nuevamente a los ideales de paz consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

92. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Vicepresidente del Consejo Provisional de Defensa Nacional de Ghana por la importante declaración que acaba de formular.

93. Sr. GAMBARI (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en nombre de la delegación de Nigeria, deseo felicitarlo por su elección unánime como Presidente del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación comparte plenamente los cálidos sentimientos expresados por los oradores que me han precedido en cuanto a su capacidad y competencia personales y a sus éxitos bien conocidos como destacado diplomático e incansable luchador por la paz y la libertad. Rindo homenaje a sus dedicados servicios a la causa de las Naciones Unidas como infatigable Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y también a la voz y el papel constantes de su país en la búsqueda común de paz, justicia y comprensión regionales y globales. Confío en que bajo su sabia y capaz conducción este período de sesiones sea testigo de progresos en la mayor parte de las cuestiones que debe analizar la Asamblea. Por consiguiente, con gran placer le aseguro el pleno apoyo y cooperación de la delegación de Nigeria en el cumplimiento de su difícil tarea.

94. Permítame también rendir homenaje a su eminente predecesor, el Sr. Jorge Illueca, Presidente de Panamá, por la forma capaz en que condujo las labores del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea.

95. Mi reconocimiento también se dirige al Secretario General, por su labor, en nombre de la Organización, a favor de la causa de la paz mundial y por plantear de manera persistente los problemas económicos que enfrenta el mundo, en especial el continente africano.

96. Damos la bienvenida a la comunidad de naciones a Brunei Darussalam. Su admisión como 159° Miembro de las Naciones Unidas representa una afirmación de los principios de universalidad y autodeterminación, que constituyen las piedras fundamentales de la Organización. Nigeria extiende su mano de voluntad al nuevo Miembro de este órgano y espera trabajar estrechamente con Brunei Darussalam en la promoción de la paz, el progreso y la justicia económica y social en el mundo.

97. El mundo se encuentra aquejado actualmente por el temor y las incertidumbres que derivan de un grado de tirantez sin precedentes en las relaciones entre las superpotencias y sus aliados. En especial, el ciclo interminable de una creciente competencia militar entre las superpotencias ha conducido a un nuevo emplazamiento de armas nucleares de alcance intermedio en Europa, así como a febriles trabajos con respecto a nuevos sistemas de armas nucleares estratégicas y a una investigación intensificada en lo que se refiere a armas antisatélites. Los dirigentes de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte formulan ominosas exhortaciones para que se realicen nuevas acumulaciones de armas químicas, en una forma que seguramente ha de obstaculizar aún más las negociaciones en cuanto a una convención sobre armas químicas. El incremento de esta competencia intensificada queda reflejado en la enorme suma de casi 700.000 millones de dólares, que representa los gastos militares mundiales en 1983. Esta carrera hacia la destrucción continúa a pesar

de los arsenales existentes en poder de las dos superpotencias, que son suficientes para crear un invierno nuclear que abarcaría a los hemisferios norte y sur y, tal vez, pondría fin a la civilización. Ya no es la imaginación de aquellos que algunos pueden llamar alarmistas sino la investigación bien documentada de eminentes científicos la que ha demostrado la posibilidad de que hasta la mitad de la humanidad pueda ser víctima inmediata de una guerra nuclear importante. La otra mitad, en mayor o menor medida, tarde o temprano se convertiría en víctima secundaria. Lo que es seguro es que no habrá un lugar para guarecernos, aun cuando no participemos en él y en realidad hayamos continuado luchando arduamente contra este despilfarro irracional de recursos humanos y materiales para la acumulación de esas terribles armas de destrucción.

98. Para nosotros en Africa es particularmente doloroso que esta amenaza sin precedentes para la existencia de la humanidad, junto con el gran despilfarro de recursos, coincida con una aguda crisis económica en Africa. Las calamidades naturales, tales como una sequía generalizada y persistente, se han combinado con la política desestabilizadora del régimen de *apartheid* de Sudáfrica en relación con sus vecinos, con la recesión económica mundial, y con la política egoísta de los países industrializados para producir una condición económica desesperada que alarmó al Secretario General cuando visitó algunos países africanos a comienzos de este año. De conformidad con su vocación, inmediatamente señaló la situación explosiva a la atención de la comunidad internacional y designó un grupo sumamente calificado para que formulara recomendaciones específicas.

99. La actual crisis económica en Africa tiene sus dimensiones inmediatas, así como a mediano y largo plazo. Los aspectos resultantes dimanan fundamentalmente el impacto devastador de la sequía, que en el último decenio se ha esparcido progresivamente a áreas que hasta ahora no habían sido afectadas. La sequía prolongada ha exacerbado la situación ya inadecuada, desde el punto de vista alimentario en la región. A través de los años, la producción alimentaria ha ido a la zaga del aumento de la población y en 1983 los países afectados por la sequía importaron más de 28.700.000 toneladas de cereales, frente a sólo 4 millones de toneladas en 1970.

100. Además de los desastres climáticos padecidos por los países africanos, ha habido una profunda repercusión adversa de la recesión económica sobre la región. Como la más expuesta en el mundo, debido a su poco común alto grado de dependencia de fuentes externas para casi todas las actividades críticas y esenciales para el desarrollo, la economía africana ha sido la víctima principal de la recesión mundial. Los ingresos por exportaciones de los países africanos han mermado con el colapso de los precios de las materias primas. El estancamiento y la declinación en términos reales en la ayuda oficial para el desarrollo y el aumento de la privatización de las corrientes de capital han golpeado más duramente al Africa, al tiempo que el aumento de la deuda externa y sus servicios, y las altas tasas de intereses —que alcanzaron niveles sin precedentes— han significado el desastre financiero de la mayoría de los países del continente.

101. Al reconocer que la responsabilidad primaria para el desarrollo de sus economías radica en sí mismos, los países africanos han hecho introspección y en la décima

reunión de la Conferencia de Ministros de la Comisión Económica para África, celebrada en mayo de 1984, sus Ministros de Desarrollo Económico y Planificación, formularon y adoptaron un Memorando Especial sobre la crisis económica y social en África<sup>6</sup>, que constituye el marco de acción para hacer frente a la crisis en sus dimensiones de emergencia, a corto, mediano y largo plazo. Esto fue seguido inmediatamente por la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, celebrada en Addis Abeba del 18 al 20 de junio de 1984, durante la cual se adoptó la Declaración de Addis Abeba sobre el endeudamiento externo de África<sup>10</sup> para concentrar especial atención sobre la creciente deuda externa de la región por encima de los 150.000 millones de dólares y para sugerir caminos para tratar el problema de manera concreta.

102. África no está sola en el tremendo impacto de la crisis de la deuda. La mayoría de los países en desarrollo han soportado la misma carga. La enorme dimensión de la deuda de los países en desarrollo y su repercusión sobre sus economías exigen que la comunidad internacional y las instituciones financieras internacionales traten el tema con urgencia y con gran imaginación. A este respecto reconocemos el importante papel del FMI para ayudar a los miembros a solucionar sus problemas de la balanza de pagos. Sin embargo, el FMI debiera empeñarse en dar muestras de una mayor flexibilidad en su enfoque al prescribir programas de ajuste para cada país.

103. Lamentablemente, de acuerdo con las experiencias de numerosos países en desarrollo, inclusive el mío, que han tenido que recurrir al FMI, resulta evidente que éste ha mostrado una cierta falta de sensibilidad deliberada en cuanto a las posibles consecuencias de las obligaciones que impone para hacer sus préstamos. Me apresuro a decir que el actual régimen militar de Nigeria acepta y ha tomado la iniciativa para llevar a cabo sacrificios realistas para impedir la caída de su economía. Sin embargo, tales sacrificios deben estar circunscritos a límites económicos y sociales tolerables. La aplicación de las condiciones del FMI, lamentablemente, es un tanto estereotipada y debiera ser reexaminada con el objetivo de prestar más atención que antes a las circunstancias específicas de cada Estado, a fin de impedir los males severos y evitables provenientes de las medidas correctivas, y proporcionar la estabilidad necesaria para el logro de los objetivos de cada Estado desde el punto de vista económico, social y político. Es un mal médico el que prescribe la misma medicina para todos sus pacientes, independientemente de sus enfermedades. Esto es lo que ha estado haciendo el FMI.

104. Al observar el desarrollo de la situación económica mundial, vemos que para la mayoría de los países en desarrollo, particularmente los países africanos, las perspectivas de un progreso significativo son extremadamente sombrías. Aunque se haya dicho que ya se ha manifestado y persiste, la recuperación de la mayoría de los países industrializados luego de la reciente recesión económica mundial, uno debe continuar preguntándose cuándo verán la luz los países en desarrollo a la salida del oscuro túnel económico. Resulta evidente que la recuperación en otras regiones no produce necesariamente un impulso positivo, ni actúa como un catalizador, inclusive en forma tentativa, para el desarrollo económico de los países en desarrollo, debido a las barreras fundamentales que se oponen a su participación en las actividades económicas internacionales.

105. No podemos evadir la verdad de que para que tenga lugar una auténtica recuperación económica en el mundo debe haber buena voluntad de parte de todos los miembros de la comunidad internacional, a fin de corregir esos desequilibrios estructurales que contribuyen a que los países africanos y otros países en desarrollo vivan en la pobreza y en el subdesarrollo económico, y los condenan a ello.

106. La única manera en que puede lograrse un crecimiento económico sostenido radica en la participación activa de todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, en una participación mutuamente provechosa y equitativa en los procesos y actividades económicos. Ello exige la adopción y la aplicación fiel de medidas a corto y a largo plazo que respondan verdaderamente a las necesidades de todos los países y regiones y a las necesidades de los países en desarrollo en particular. Debe intentarse un esfuerzo deliberado de resistir la tendencia creciente a recurrir al proteccionismo, en interés de promover un comercio mundial verdaderamente libre. Debe detenerse la tendencia a alejarse del espíritu multilateral. No podemos reducir las relaciones internacionales cada vez más al nivel bilateral en el mundo tumultuoso en que vivimos. Tengamos presente que la comprensión universal y el deseo de cooperar han sido y pueden seguir siendo el engranaje que propicie un cambio provechoso. Por lo tanto, no debemos dar la espalda voluntaria o involuntariamente a esta rica herencia, a esta reserva de asociación multilateral que represente una esperanza tan grande para nuestro universo. Debemos regresar al espíritu de cooperación consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

107. Por este motivo, Nigeria, de consuno con otros miembros del Grupo de los 77, ha recalado constantemente la necesidad de sostener un diálogo global que produzca la reforma del desequilibrio estructural que es fuente esencial del malestar económico global. Mi Gobierno cree firmemente que mientras no se corrija el desequilibrio estructural en las relaciones económicas entre los países, la fricción y la mala fe seguirán socavando el crecimiento real y continuo de la economía mundial. Por lo tanto, es desafortunado que a pesar de casi cinco años de agotadores esfuerzos no haya resultado nada positivo que permita la iniciación de las negociaciones globales. Mi delegación hace un llamamiento a la Asamblea para que esté a la altura del espíritu de la Carta y comience un derrotero que le permita el pronto lanzamiento de negociaciones auténticas para acelerar la realización del nuevo orden económico internacional.

108. La situación en el África meridional, especialmente la cuestión de *apartheid* y la independencia de Namibia, es más explosiva que nunca. El sistema inhumano de *apartheid*, que constituye el núcleo del problema del África meridional, sigue prosperando y arraigándose gracias a las maniobras del régimen de *apartheid* y también debido al apoyo de algunos Miembros de las Naciones Unidas. Estos Estados Miembros que se dicen amantes de la libertad y los derechos humanos y, por consiguiente, pretenden estar a la vanguardia en la lucha por eliminar el *apartheid*, desafortunadamente han decidido tomar una actitud de apaciguamiento y fortalecer este sistema inhumano mediante su colaboración abierta con él. ¿De qué otra manera podríamos interpretar la visita y la calurosa recepción que recibió el líder del régimen de *apartheid* en Portugal, Bélgica, la República Federal de Ale-

mania y el Reino Unido? Estos países, con sus acciones, han ayudado a Botha a salir del aislamiento a que la comunidad internacional había condenado a él y a su régimen inhumano.

109. Parece haber un intento bien orquestado de engañar al mundo con un proceso inexistente de democratización en Sudáfrica. Es una democracia extraña la que consagra en su Constitución la exclusión de 23 millones de negros, que constituyen el 73% de la población, del proceso electoral. Por lo tanto, no es de sorprender que los asiáticos y los habitantes de color, a quienes los apóstoles del *apartheid* trataron de confundir, los hayan desenmascarado y hayan boicoteado las elecciones para Asambleas separadas. Ese fue un veredicto elocuente sobre la presunta reforma constitucional. La población no blanca de Sudáfrica se ha negado a dejarse engañar. La comunidad internacional ha respaldado su actitud y ha condenado sin reservas este engaño. Sin embargo, la comunidad internacional debe ir más lejos y rechazar totalmente la imagen engañosa de apaciguador del África meridional que Sudáfrica trata de proyectar. Por una guerra puramente de desgaste, por agresión, por sabotaje y por todos los medios concebibles de desestabilización, Sudáfrica ha logrado forzar acuerdos desiguales con algunos de sus vecinos. Aun en momentos en que está reunida la Asamblea General, el régimen de *apartheid* ha seguido ejerciendo presión sobre Lesotho para que firme un pacto de defensa.

110. Sudáfrica no ha cejado en su posición belicista, su subversión y sus políticas expansionistas. Su táctica post Nkomati ha consistido en tratar de embaucar a las otras partes para que firmen un presunto pacto de no agresión. A pesar del pacto, Sudáfrica ha fortalecido de manera subrepticia el Movimiento de Resistencia Nacional de Mozambique, con la consecuencia de que ha aumentado la presión sobre el Gobierno de Mozambique y se está armando el tinglado de otra tregua ficticia. El ambiente imperante la semana pasada con la intención de propiciar una cesación del fuego es hipócrita y promueve el objetivo ulterior de la desestabilización de la totalidad de la región. La comunidad mundial no debe permitir que un régimen ilegítimo que tortura, deshumaniza, desnacionaliza y comete numerosas atrocidades más contra la humanidad, se vista con el hábito apaciguador y pacificador.

111. El Gobierno de Nigeria hace un llamamiento a la comunidad internacional para que adopte un papel decisivo en la liquidación del *apartheid*. Esta es una obligación ineludible para con África y el mundo. Nigeria deja absoluta constancia de que el apaciguamiento, las concesiones y el acomodo sólo retrasarán el reloj del progreso hacia la liquidación final del *apartheid*.

112. Advertimos a Sudáfrica que por más que se gaste millones de dólares en subvertir y en engañar a la opinión y a la conciencia pública mundiales, una cosa es cierta: no se podrá exonerar de sus crímenes abominables contra la humanidad.

113. Que la comunidad internacional tenga presente que en esta época de interdependencia global nadie será eximido de las consecuencias de una guerra racial en el África meridional. Que el mundo sepa que la historia registrará el olvido imperdonable por parte del mundo occidental de sus responsabilidades con África, la comunidad internacional y las Naciones Unidas, en relación con

esta cuestión del *apartheid* y la discriminación racial en Sudáfrica.

114. Nigeria ha estado siempre a la vanguardia de la lucha para erradicar el *apartheid*. El actual Gobierno federal, en su decisión de explorar nuevas posibilidades de combatir el *apartheid*, patrocinó de consuno con el Comité Especial contra el *Apartheid* un Seminario sobre la condición jurídica del régimen de *apartheid* y demás aspectos jurídicos de la lucha contra el *apartheid*, celebrado en Lagos del 13 al 16 de agosto de 1984. El seminario congregó a juristas y a científicos sociales que representaban a los principales sistemas jurídicos del mundo entero.

115. En su Declaración [véase A/39/423 y Corr.1], el seminario llegó a la conclusión de que la institución y operación del *apartheid* determina que el Gobierno de Sudáfrica sea un régimen colonial. Su Constitución, única en el mundo, excluye a la abrumadora mayoría del ejercicio de la soberanía, específicamente por ser de origen autóctono. Es así que 23 millones de africanos de Sudáfrica, que representan el 73% de la población, han sido tratados como pueblo colonizado desde que se creó la Unión Sudafricana en 1910. El seminario aceptó que el *apartheid*, la forma más monstruosa de discriminación racial, que también contiene elementos de genocidio, constituye un caso especial de violación del *jus cogens*. Además, la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid*, aprobada en 1973 [resolución 3068 (XXVIII), anexo], vincula a este crimen con una seria amenaza a la paz y seguridad internacionales e impone responsabilidad criminal internacional a todos aquellos que cometan el crimen de *apartheid* y a sus cómplices. El seminario convino en que la Asamblea General, como vocero de la comunidad internacional, tiene derecho a proclamar que el régimen de Sudáfrica se ha colocado en una situación de ilegalidad. Al violar persistentemente el *jus cogens*, el régimen sudafricano se ha aislado del sistema de valores fundamentales que constituye la esencia misma de la comunidad internacional. Un Estado Miembro de las Naciones Unidas que se ha colocado en una situación de ilegalidad podría y debería ser expulsado de la Organización.

116. Estas son las conclusiones a que arribaron juristas eminentes de todo el mundo. La Asamblea General tendrá que adoptar las medidas del caso.

117. Hace 14 años, la Asamblea rechazó las credenciales de Sudáfrica porque quienes pretendían representar el país en realidad no lo representan en absoluto. Hace 10 años, la Asamblea General aprobó la resolución 3207 (XXIX) en la que pedía al Consejo de Seguridad "que examine las relaciones entre las Naciones Unidas y Sudáfrica teniendo en cuenta la continua violación por esta última de los principios de la Carta y de la Declaración Universal de Derechos Humanos".

118. El Consejo de Seguridad consideró en profundidad la solicitud de la Asamblea General y resultó claro que la abrumadora mayoría de los miembros llegaba a la conclusión de que la respuesta era la aplicación del Artículo 6 de la Carta de las Naciones Unidas. Lamentablemente, el proyecto de resolución a ese efecto fue vetado por tres miembros permanentes del Consejo: Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos. Es así que el régimen de *apartheid* tiene el honor de pertenecer a una organiza-

ción cuyas normas básicas viola. Al contar ahora con una sólida opinión jurídica, las Naciones Unidas debieran estar en condiciones de deshacerse de una vez por todas de este cáncer. El tiempo para la expulsión de Sudáfrica de las Naciones Unidas está más que vencido.

119. Otro componente del problema del África meridional es la independencia de Namibia. Los esfuerzos de la comunidad internacional para alcanzar la independencia de Namibia se han visto frustrados una y otra vez por la intransigencia de Sudáfrica, que ha planteado asuntos que nada tienen que ver con la cuestión. Recientemente hemos sido testigos de los viles intentos del régimen sudafricano de resolver la cuestión de Namibia fuera de la órbita de las Naciones Unidas. Namibia es un caso clásico de descolonización que cae perfectamente dentro de la competencia de las Naciones Unidas. Por lo tanto, todo intento de sustraer la independencia de Namibia del marco de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad constituye una grave amenaza para la comunidad internacional que no debe ser permitida. De lo contrario, ello equivaldría a abdicar de nuestra responsabilidad para con el pueblo oprimido de Namibia.

120. Mi Gobierno rechaza de plano los perniciosos intentos de establecer una vinculación entre la retirada de las fuerzas de defensa cubana de Angola y la independencia de Namibia. Las Naciones Unidas deben adoptar medidas positivas para poner fin a la ocupación de Namibia por Sudáfrica y lograr la aplicación inmediata e incondicional de la resolución 435 (1978).

121. Pasando al Oriente Medio, observamos con pesar que la situación sigue tan candente como hace años. La cuestión de Palestina, que es el meollo del problema, ha eludido hasta ahora una solución justa, equitativa y amplia debido en gran parte a la constante intransigencia de Israel y al apoyo total que recibe de los Estados Unidos.

122. La comunidad internacional ha presenciado recientemente lo vano de intentar una solución militar o de imponer una solución desequilibrada de una superpotencia del problema del Oriente Medio a nivel de las superpotencias. La invasión del Líbano por Israel en 1982 y el trágico fracaso de la errónea misión de la llamada fuerza multinacional en el Líbano son dos ejemplos clásicos de los límites del uso del poder militar.

123. La solución radica en una paz negociada. Una paz que sea justa, equitativa y razonable; una paz que reconozca los derechos inalienables de los palestinos a la libre determinación y el derecho a regresar a su patria y establecer un Estado independiente en suelo palestino. Las Naciones Unidas ya han propuesto esa paz negociada. La Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina celebrada en Ginebra del 29 de agosto al 7 de septiembre de 1983 pidió entre otras cosas la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Dicha conferencia debiera incluir a los propios palestinos, a las demás partes interesadas de la región, a los Estados Unidos y la Unión Soviética. Apoyamos enérgicamente esta propuesta y pedimos que las Naciones Unidas convoquen dicha conferencia sin mayor demora. Pedimos también que la comunidad internacional y todos los interesados, especialmente Israel y quienes lo apoyan, respondan positivamente a este desafío de paz auspiciado por las Naciones Unidas. Llegar de antemano a la con-

clusión de que dicha conferencia sería injusta para alguna de las partes es subestimar la determinación de las Naciones Unidas de hallar una solución permanente al problema.

124. La situación en Kampuchea también sigue inquietante. Instamos al Secretario General y al Comité Especial de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea que redoblen sus esfuerzos para encontrar una solución política general al problema. Tal solución debiera basarse en los principios de la Carta de las Naciones Unidas que piden el respeto a la independencia nacional, la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados, el no recurso a la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales y al arreglo pacífico de las controversias. Sobre estas bases, mi delegación apoya la resolución pertinente de la Asamblea General sobre Kampuchea [resolución 35/6] que ha pedido, entre otras cosas, la convocación de una conferencia internacional sobre Kampuchea con la participación de todas las partes en el conflicto y de otras partes interesadas a fin de encontrar una solución política general al problema kampucheano. También apoyamos firmemente la petición de la retirada total de todas las tropas extranjeras de Kampuchea y la estricta observancia de los derechos humanos fundamentales, lo que conduciría a la celebración de elecciones libres supervisadas por las Naciones Unidas, permitiendo al pueblo kampucheano ejercer sus derechos a la libre determinación y a restablecer la paz y la estabilidad en la región.

125. La situación política inestable en casi todas las partes del mundo constituye una desafortunada evidencia de la violación persistente de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo cuadragésimo aniversario hemos de conmemorar el año próximo. Sea en el África meridional o en el Oriente Medio, sea en el Asia sudoriental o en Centroamérica, sea en Corea o Chipre, el recurso a la fuerza o a la amenaza del uso de la fuerza, la violación del derecho a la libre determinación y la violación del principio de no injerencia en los asuntos internos de los Estados, continúan planteando una severa amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Pero mucho más alarmante es el aumento de la carrera de armamentos, particularmente de la carrera de armas nucleares.

126. El mundo, que constituye un patrimonio común, se encuentra amenazado por el peligro de la carrera de armas nucleares, que se ha convertido en el pasatiempo de unos pocos países. Existe el gran temor, que rápidamente se está convirtiendo en pánico, de que el mundo se encuentre al borde de una catástrofe de inmensas y universales proporciones, derivada de la rivalidad nuclear sin precedentes entre las dos superpotencias. Ningún país puede permitirse el lujo de despreocuparse de la presente situación precaria que puede dar a las superpotencias y a sus aliados motivo para experimentar satisfacción doctrinal o estratégica, pero que para el resto del mundo supone una constante pesadilla. El concepto de seguridad, tal como entienden las superpotencias, lamentablemente está relacionado con los estrechos intereses de sus alianzas. Se espera que el resto del mundo se sienta seguro mientras las dos superpotencias continúan su juego de equilibrio nuclear en nombre de la doctrina de la disuasión.

127. El hecho de que el requisito para garantizar la paz y la seguridad mundial no esté relacionado con el nivel de los armamentos nucleares es totalmente ignorado por las superpotencias, que buscan una paridad engañosa en el

despliegue de armas nucleares. Como los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países no Alineados pusieron de manifiesto durante su Séptima Conferencia, celebrada en Nueva Delhi, en marzo de 1983, es inaceptable que la seguridad de todos los Estados y la propia supervivencia de la humanidad sean consideradas como un rehén de los intereses de seguridad de un puñado de Estados que poseen armas nucleares. El desarme nuclear y la prevención de la guerra nuclear tienen que ser, por tanto, una tarea prioritaria de la comunidad internacional, particularmente en estos momentos en que la distensión se ha derrumbado y el enfrentamiento se ha convertido en un lema entre las superpotencias. La Asamblea General tiene que insistir en que se reanuden negociaciones activas sobre desarme nuclear a nivel bilateral entre las superpotencias. La Asamblea debería deplorar también el obstáculo que se pone en el camino de negociaciones significativas en la Conferencia de Desarme.

128. En conexión con esto, Nigeria cree que las superpotencias tienen que demostrar su determinación de adoptar los pasos básicos más importantes hacia la no proliferación de las armas nucleares, tanto vertical como horizontal. A lo largo de los años, tal paso básico ha sido identificado como la concertación de un tratado de prohibición total de los ensayos nucleares. Han transcurrido ya 21 años desde la concertación del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua<sup>11</sup>, en el cual las partes expresaban como objetivo "Tratando de lograr la cesación de todas las explosiones de prueba de armas nucleares para siempre". La Asamblea General desde entonces ha considerado el logro de un tratado de prohibición de los ensayos como la prioridad fundamental. Todos los estudios técnicos que facilitarían la concertación de tal acuerdo han sido realizados. Sin embargo, no se han hecho progresos. El elemento vital que falta es la voluntad política por parte de los Estados poseedores de armas nucleares para alcanzar un acuerdo. Tiene que quedar bien claro que aquellos que entorpecen la concertación de un tratado sobre prohibición de los ensayos nucleares no pueden al mismo tiempo proclamarse campeones de la no proliferación de las armas nucleares. Mientras no pongan de manifiesto su voluntad de cumplir con los compromisos, conforme al artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*] por el que se obligaron "a celebrar negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares en fecha cercana y al desarme nuclear", su actitud constituirá un impedimento para alcanzar un régimen efectivo de no proliferación. Si la viabilidad del Tratado sobre la no proliferación ha de mantenerse, los Estados poseedores de armas nucleares deberán, durante el actual período de sesiones de la Asamblea General, comprometerse firmemente a negociar en la Conferencia de Desarme un tratado amplio sobre la prohibición de pruebas nucleares.

129. Resulta evidente, por los datos con que se cuenta, que la única defensa eficaz contra las armas nucleares es que éstas nunca se empleen. Cualquier uso de ellas constituiría el crimen más grave contra la humanidad, y con tal fin la decisión de la Asamblea General sobre la negociación de una convención acerca de la prohibición de las armas nucleares deberá proseguirse con el mayor vigor. Cualquier obstáculo que se oponga a la labor de la Conferencia de Desarme en este aspecto, deberá ser conside-

rado como un perjuicio al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Igualmente, las negociaciones para impedir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y sobre una convención en relación con las armas químicas, debe ser preocupación urgente de la comunidad internacional. El progreso en estas áreas es de importancia capital para la seguridad mundial.

130. He destacado algunos de los problemas principales que encara la comunidad internacional, con la esperanza de que podamos trabajar juntos para resolverlos. Las Naciones Unidas constituyen un foro único para la promoción de la comprensión y de la paz entre todos los países. También proporciona a los Estados Miembros una oportunidad única para que lleven a cabo un diálogo constructivo y cooperen en nuestra búsqueda común de un mundo mejor. Por lo tanto, debemos tratar de trabajar de consuno para mantener los principios de la Carta en beneficio de la humanidad. Confío en que con determinación y la necesaria voluntad política, podamos superar todos los obstáculos en la búsqueda de una paz y seguridad internacionales duraderas y un orden económico internacional equitativo.

131. Sr. JAMEEL (Maldivas) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, constituye un gran honor para mí y para mi delegación felicitarlo por haber sido elegido para ocupar la honrosa Presidencia de la Asamblea General. Respalamos la confianza depositada en usted por la Asamblea. Su elección no sólo constituye un homenaje bien merecido a su reputación de distinguido diplomático asociado desde hace mucho tiempo a las Naciones Unidas sino también a su país, Zambia, que desempeña un papel vital en la promoción de las verdaderas aspiraciones de Africa en particular y del tercer mundo en general. Confiamos en que con sus profundos conocimientos y dotes diplomáticas, podrá usted llevar a puerto seguro este período de sesiones.

132. Mi delegación se adhiere a los oradores anteriores que han expresado más elocuentemente su agradecimiento por la excelente forma en que su predecesor realizó su enorme cometido, pese a sus nuevas responsabilidades como Jefe de su Gobierno. Saludamos al Sr. Illueca, Presidente de Panamá, por la forma tan capaz y acertada en que dirigió las labores del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea.

133. Maldivas se enorgullece al acoger al Miembro más reciente de las Naciones Unidas, Brunei Darussalam, que tiene muchas cosas en común con nuestra historia y cultura. Su admisión constituye un vínculo más del fortalecimiento de la universalidad de la cadena de naciones y consolida los nobles objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

134. Nos reunimos en un momento en que la Organización entra en la edad de la madurez, en los 40 años. Mi país tiene la fortuna de haber compartido los últimos 20 años de su variada y valiosa experiencia. El Secretario General, en su memoria sobre la labor de la Organización [A/39/1], nos ha advertido muy acertadamente acerca de la enorme importancia de la existencia de la Organización. Opinamos que las Naciones Unidas ni pueden ni deben ser sustituidas en las importantes responsabilidades institucionales que se derivan de su constitución. Creemos que los grandes problemas a que nos enfrentamos como

comunidad mundial, entre ellos los impedimentos al desarrollo económico, la carrera de armas nucleares y el desarme, no se pueden resolver únicamente mediante esfuerzos bilaterales y regionales. Mi país se complace en dejar constancia de su agradecimiento y admiración por la forma tan atinada con que el Secretario General nos ha informado en su memoria sobre la labor de la Organización. No ha escatimado esfuerzos al realizar su cometido tan variado y complejo como jefe ejecutivo de las Naciones Unidas.

135. Apoyamos su opinión de que nuestro principal objetivo en este momento crucial debe ser reconstruir el concepto de la acción colectiva en pro de la paz y la seguridad, para hacer que las Naciones Unidas sean más capaces de llevar a cabo su cometido principal de mantener la paz y la seguridad internacionales.

136. Estamos reunidos aquí en un momento en que aumentan las tensiones y la angustia. Los problemas y desafíos a que nos enfrentamos son tan acuciantes que más que nunca necesitamos compartir la responsabilidad y un alto nivel de voluntad política. Deben utilizarse todos los medios disponibles para poner fin al crecimiento de las fuerzas que socavan a las Naciones Unidas y a las relaciones internacionales pacíficas. El desequilibrio de la situación porque pasamos actualmente, está llevando al mundo a una situación intolerable, y a menos que todos nos demos la mano sinceramente para eliminar las causas, las futuras generaciones humanas no tendrán más alternativa que sufrir las consecuencias de nuestro fracaso, por lo cual nos condenarán justificadamente.

137. Debemos reafirmar los principios de la paz, la justicia y la igualdad. Esos y otros nobles principios que ha desarrollado la humanidad de sus sufrimientos y experiencias, están inscritos claramente en la Carta de esta gran Organización. Es nuestro deber solemne defender esos principios y cumplir nuestros compromisos para con nuestros pueblos.

138. Maldivas, como país no alineado en desarrollo, cree que entre los principales problemas a que se enfrenta este organismo universal, está el de dar especial importancia al problema del desarme y al incremento de la carrera de armas nucleares. No podemos menos que expresar nuestra angustia por la falta de una solución viable a ese problema, porque en países como el nuestro, debemos admitir que la contribución que podemos hacer para acercarnos a una solución es bastante limitada. Sin embargo, compartimos modestamente nuestra preocupación y prometemos nuestro apoyo a cualquier esfuerzo que elimine la amenaza que se cierne sobre nosotros y los peligros de un enfrentamiento nuclear.

139. Instamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en particular a los Estados que poseen armas nucleares, a que cooperen y concierten los acuerdos internacionales pertinentes y tomen disposiciones que sirvan para limitar la producción y el almacenamiento de armas nucleares y otras armas destructivas, para evitar al mundo un suicidio general.

140. Vivimos hoy en presencia de un fenómeno aterrador y sin precedentes. Es muy de lamentar que en la cúspide del poder mundial haya bastantes armas nucleares como para destruir toda la vida del planeta. A nivel inter-

medio de poder mundial existen grandes cantidades de armas perfeccionadas, las llamadas armas convencionales. Estas armas, comparadas con las de antes, son inmensamente destructivas, como lo ha demostrado con horror su utilización. También son objeto de un comercio internacional muy lucrativo.

141. Sin embargo, a otro nivel tenemos la miseria de una vasta proporción de la población del mundo. No debemos dejar de destacar la inmoralidad de que los recursos preciosos de la humanidad se utilicen en la producción de armas de destrucción, en un momento en que gran parte de la humanidad necesita que esos mismos recursos se utilicen en la guerra contra la miseria y la enfermedad. No se trata solamente de un objetivo político sino también de un objetivo moral, al que nunca debemos renunciar.

142. Apoyamos firmemente la idea de crear zonas libres de armas nucleares en Asia, el Pacífico y otras regiones. Nuestro apoyo a las resoluciones por las que se pide el establecimiento de dichas zonas y a todas las medidas tendientes a ese objetivo se basa en el firme convencimiento de que contribuirán a la reducción de los armamentos y los conflictos armados. Nos oponemos vigorosamente a que se sigan ensayando armas nucleares, no sólo debido a los peligros directos que plantean, sino también por la destrucción que puedan causar tales ensayos en último término a la humanidad y a su medio ambiente.

143. Maldivas apoya firmemente las iniciativas y las actividades de las Naciones Unidas en pro de un desarme general y completo, incluyendo la prohibición de los ensayos nucleares y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

144. La cuestión de Palestina sigue siendo una de las principales preocupaciones internacionales pendientes. La situación en el Oriente Medio en todos sus aspectos, incluyendo la tragedia del Líbano, sigue causando frustración. La invasión del Líbano por Israel y la continuación de su presencia en el territorio libanés han agravado aún más la situación ya de por sí explosiva creada por la negativa israelí a retirarse de los territorios palestinos y otros territorios ocupados, incluyendo Jerusalén.

145. Los derechos legítimos del pueblo palestino a la libre determinación y la libertad siguen constituyendo el centro del problema. La clave para cualquier solución duradera y para la paz en esa zona tan crítica, como ha quedado evidenciado por la sucesión de los acontecimientos, es la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluyendo el derecho a tener su propia patria independiente.

146. El mundo ha presenciado con ira y consternación la invasión del Líbano por Israel, mientras este último sigue ocupando ilegalmente Palestina, incluyendo la Faja de Gaza, la Ribera Occidental, la ciudad de Jerusalén y las Alturas de Golán. Israel perpetúa sus políticas de expansionamiento mediante la instalación de asentamientos ilegales, desoyendo y rechazando numerosas resoluciones de las Naciones Unidas y violando todas las normas de conducta internacional. Maldivas se suma a la comunidad internacional en su condena repetida de la agresión de Israel a los territorios árabes y sus atrocidades en la tierra ocupada.

147. La invasión del Líbano bajo el cruel pretexto de eliminar a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que simboliza la voluntad legítima de los palestinos, ha revelado con claridad el verdadero carácter de las políticas de Israel en esa zona.

*El Sr. Sallam (Yemen), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

148. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas han comprometido su adhesión a las disposiciones de la Carta. Por tanto, no cabe admitir más demoras en la adopción de medidas con respecto a la situación delicada que impera en el Oriente Medio. El Consejo de Seguridad debe invocar las disposiciones pertinentes de la Carta frente a la soberbia y a la actitud retadora con que Israel conculca los derechos de los palestinos.

149. La OLP, que es la única y legítima representante del pueblo palestino, debe tener pleno derecho a participar en cualquier medida que se tome para alcanzar una solución duradera. La Declaración de Ginebra sobre Palestina, aprobada por la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra del 29 de agosto al 7 de septiembre de 1983<sup>12</sup>, a juicio de mi delegación constituye un marco sólido para que la comunidad internacional y las partes interesadas traten de encontrar una solución perdurable.

150. Nuestro país se suma a otras naciones para expresar que lamenta profundamente que continúe el encarnizado conflicto militar entre el Irán y el Iraq. Instamos a las partes interesadas a que logren una cesación del fuego y encuentren una solución a sus divergencias por medios pacíficos. Maldivas compromete su apoyo a los empeños de mediación de las Naciones Unidas y a los recientes llamamientos del Secretario General para que los civiles no sufran las consecuencias de las hostilidades. El Irán y el Iraq deben prestar atención a los llamamientos de las Naciones Unidas, la Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento de los Países no Alineados para que se ponga fin a este conflicto sin sentido. Esas organizaciones están tratando de obtener un acuerdo honorable al litigio, en lo que les deseamos todo el éxito posible.

151. La cuestión de Namibia y la trágica situación del pueblo de Sudáfrica siguen siendo motivo de grave inquietud para la comunidad mundial. La tarea de las Naciones Unidas para lograr un arreglo negociado en la cuestión de Namibia sigue constituyendo una responsabilidad especial. El hecho de que el régimen racista de Sudáfrica continúe su ocupación ilegal de Namibia, no obstante los vigorosos esfuerzos por conceder la independencia al pueblo despojado de ese Territorio, constituye una flagrante violación del derecho internacional que pone en peligro la seguridad de la región del Africa meridional. En esto también, al igual que Israel, el régimen de la minoría racista de Pretoria ha hecho befa de las numerosas resoluciones aprobadas por este órgano en total conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

152. Es nuestro deber mantener y aumentar la presión política y económica sobre Sudáfrica, a fin de obligarla a que acepte la lógica de la relación humana. Debemos seguir apoyando al pueblo de Namibia bajo la dirección de la SWAPO.

153. La esperanza de un futuro de paz en el Africa meridional radica en el cambio político y en la creación de una mayor confianza a través de la cooperación regional y el apoyo internacional. Creemos que ello puede lograrse pacíficamente. Mi delegación participa también en la insistencia unánime que se ha dado en que se aplique rápidamente el plan endosado en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Esto permitiría al pueblo de Namibia decidir su destino en forma libre, justa y democrática. La demora en la realización del plan es motivo de gran decepción. Sería de lo más lamentable que, a esta altura, el proceso que conduce a la independencia de Namibia se viera obstruido por cuestiones ajenas a la cuestión misma. Mi delegación reconoce plenamente los constantes esfuerzos del Secretario General para una pronta solución a esta cuestión vital.

154. El *apartheid* es un crimen contra la propia humanidad. Maldivas está firmemente convencida de que la paz y la estabilidad en el Africa meridional exigen que se elimine totalmente el *apartheid* y que el pueblo de Sudáfrica, cualquiera sea su raza, color o credo, ejerza el derecho a la libre determinación,

155. Mi delegación desea manifestar su preocupación por la situación imperante en el Afganistán y en Kampuchea. A juicio de mi Gobierno, esos dos países han sido víctimas de intervención militar extranjera y de invasiones. Expresamos nuestra más profunda preocupación y respaldamos plenamente las resoluciones de las Naciones Unidas que condenan las intervenciones extranjeras y piden la retirada las fuerzas extranjeras de esos países. Esto permitirá a los pueblos del Afganistán y de Kampuchea decidir libremente su propio destino. Los pueblos del Afganistán y de Kampuchea deben contar con la oportunidad de ejercer sus derechos sin injerencia externa, incluido el derecho de los refugiados a regresar a sus hogares con seguridad y honor. Mi delegación observa con profundo agradecimiento y encomio los esfuerzos incesantes que realizan el Secretario General y sus representantes especiales para hallar soluciones políticas a esos dos problemas importantes.

156. Alarmados, apesadumbrados y desalentados contemplamos los casos cada vez más frecuentes de intervención extranjera en Africa y América Latina. Recordamos aquí la Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención y la injerencia en los asuntos internos de los Estados [resolución 36/103, anexo]. A mi juicio, no hay diferencia entre intervención e injerencia. El resultado final en ambos casos es la misma tragedia: la tirantez, la intranquilidad, los disturbios internos, el conflicto e incluso el derramamiento de sangre.

157. Consideramos esos acontecimientos con suma preocupación porque destruyen la trama misma no sólo de la paz y la seguridad internacionales, sino también del concepto de la coexistencia pacífica. No debemos olvidar ni por un momento que somos una familia de naciones interrelacionadas e interdependientes, con ideologías políticas y sistemas económicos y sociales diversos, que debemos vivir juntas en un ambiente exento de sospechas, envidia y animosidad.

158. En Chipre, las Naciones Unidas han tratado incansablemente de encontrar un arreglo y el Secretario General continúa su participación personal. Mi Gobierno se

congratula por esos esfuerzos incesantes. A pesar de algún progreso limitado en las conversaciones intercomunales celebradas bajo los auspicios de las Naciones Unidas, no se vislumbra aún un acuerdo pacífico y duradero. Mi delegación quisiera reiterar su apoyo al pueblo de Chipre en sus esfuerzos por consolidar su independencia dentro del marco de la unidad nacional y la igualdad de derechos para todos los chipriotas.

159. Al hacer referencia a la solución pacífica de los conflictos me referiré también a la cuestión aún no resuelta de Corea. Su reunificación pacífica ha sido y sigue siendo objeto de gran preocupación para nosotros. Mi Gobierno opina que se deben hacer todos los esfuerzos, colectivos e individuales, para facilitar un diálogo entre el Norte y el Sur divididos. La comunidad internacional debe brindar todo apoyo, oportunidad y aliento posibles al pueblo de Corea para que consiga su objetivo de reunificación pacífica.

160. Respecto a nuestra parte del mundo —el Océano Indico—, Maldivas se atiene a la política de no alineación, y está decidida a mantener su territorio libre de armas nucleares o del establecimiento en él de cualquier base militar extranjera. Además, Maldivas seguirá laborando con los Estados ribereños y sin litoral del Océano Indico para hacer de ese océano una zona de paz. Nos preocupa la intensificación de la tirantez originada por la rivalidad entre las grandes Potencias para lograr la superioridad militar en el Océano Indico, y la instalación allí de armas nucleares. Reafirmamos nuestro pleno apoyo a la Declaración del Océano Indico como zona de paz [resolución 2832 (XXVI)] y apoyamos los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas por poner dicha Declaración en práctica.

161. Esperamos sinceramente que mediante la cooperación entre los países del Océano Indico y otras partes interesadas podamos encontrar medios prácticos de satisfacer las aspiraciones de los pueblos de nuestra región. Estimamos que la propuesta Conferencia sobre el Océano Indico, que se celebrará a principios de 1985 en Colombo, será la piedra angular en el camino para materializar nuestro objetivo más caro. Instamos a la comunidad mundial a que nos preste su apoyo para el logro de ese objetivo.

162. La economía mundial ha experimentado crecientes dificultades en el último decenio. El periodo se ha caracterizado por un crecimiento poco satisfactorio e irregular de la producción y el comercio, altas tasas de inflación y fluctuación de los tipos de cambio. Si bien la crisis ha afectado a todos los países, inevitablemente las repercusiones más graves han recaído en los países en desarrollo cuyas economías son especialmente vulnerables. Los países desarrollados han experimentado tasas de desempleo sin precedentes y han visto su capacidad industrial no utilizada, acompañado todo esto de altas tasas de interés. Los países en desarrollo se han enfrentado con crecientes déficit de balanza de pagos, aumento de la carga de la deuda y deterioro de los términos comerciales.

163. La disparidad económica entre los países desarrollados y los países en desarrollo se amplía, y a estos últimos se les niega una participación equitativa y efectiva en los beneficios del desarrollo internacional.

164. En la reciente reunión celebrada en Malé, en mi país, los Ministros de Relaciones Exteriores de Bangla-

desh, Bhután, la India, el Nepal, el Pakistán, Sri Lanka y Maldivas, países miembros de la Asociación Sudasiática de Cooperación Regional, expresaron su preocupación por las condiciones existentes en los países en desarrollo. En el comunicado final, los Ministros examinaron la situación económica mundial actual y expresaron su preocupación por el deterioro de las condiciones socioeconómicas de los países en desarrollo. En los últimos tres años, la baja acentuada de los precios de los productos básicos, el deterioro en los términos del comercio, la intensificación de medidas proteccionistas, el exceso de la carga de la deuda y una disminución en la corriente de recursos financieros han provocado problemas de balanza de pagos sin precedentes y una grave pérdida en el impulso del desarrollo en los países en desarrollo. Se convino en que si la comunidad internacional no redobla los esfuerzos, con inclusión de medidas inmediatas, no se podrían lograr los objetivos y las metas de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 35/56, anexo] y del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados<sup>7</sup>. Expresaron su profundo desaliento ante la falta de progreso en la instauración de medidas de apoyo internacionales y el estancamiento continuo de las negociaciones sobre cooperación internacional. A este respecto, señalaron con profundo pesar que no habían hecho progresos apreciables en lo tocante a satisfacer los intereses de los países en desarrollo en la Reunión Cumbre de los países industrializados, celebrada en Londres del 7 al 9 de junio de 1984, pese a las medidas urgentes sugeridas por varios dirigentes de los países no alineados y los países en desarrollo.

165. Esa importante reunión en Malé respaldó el deseo de comunicar a dirigentes de países industrializados la preocupación inmediata de los Estados del Asia meridional, de que la financiación de la séptima reposición de fondos de la AIF no se ha aumentado hasta un punto que, en términos reales, constituya un aumento respecto del nivel de la sexta reposición de la AIF. Esta oportuna solicitud ya ha sido transmitida por mi Gobierno, tal y como deseaban los Ministros de Relaciones Exteriores.

166. Este esfuerzo de cooperación en nuestra parte de la región tiene como fin recabar el apoyo y la cooperación en el desarrollo económico y el intercambio cultural y social. Los Ministros de Relaciones Exteriores reunidos en Malé dejaron constancia de su satisfacción por los progresos realizados en un periodo de tiempo relativamente breve en las áreas de cooperación individualizadas.

167. Me complace informar a la Asamblea, en nombre de mi país y como su Presidente actual, del importante apoyo que se dio en la última reunión a la posible celebración de una reunión cumbre de los países de la Asociación Sudasiática de Cooperación Regional a fines de 1985.

168. En su alocución inaugural de la reunión ministerial, el Sr. Maumoon Abdul Gayoom, Presidente de Maldivas, dijo de los países miembros: "Nuestras sociedades son muy variadas pero sus esperanzas y expectativas no lo son. Juntos, nuestros pueblos están seguros de sí mismos, confían en su propia identidad y confían también en su capacidad de controlar su propio destino". Además, dijo que el espíritu motor y objetivo de los principios mismos que dieron nacimiento a nuestra asociación son los de trabajar juntos, lo que tiene como fundamento básico

la promoción de los intereses de nuestra región, un aspecto esencial del cual es el mantenimiento y el fortalecimiento de la independencia política, social y económica de nuestro pueblo. Partiendo de estas prudentes palabras, confiamos en que la próxima conferencia en la cumbre fortalecerá aún más las aspiraciones globales y los esfuerzos hechos por las Naciones Unidas.

169. El Gobierno de Maldivas apoya muy sinceramente el llamado de los países no alineados y del Grupo de los 77 para la eliminación de los desequilibrios e injusticias estructurales del actual sistema económico plural y la reestructuración de la economía mundial mediante el establecimiento del nuevo orden económico internacional. Esto debe hacerse a través del diálogo Norte-Sur y de negociaciones globales entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Maldivas también considera vital la cooperación entre los propios países en desarrollo, tanto para su progreso económico y social, como para minimizar su dependencia de los países desarrollados. Maldivas da la bienvenida al establecimiento del Banco del Sur como una medida práctica en la dirección correcta y esperan que demostrará su utilidad para los países en desarrollo.

170. La delegación de Maldivas toma nota con satisfacción de la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en 1983<sup>13</sup>, como un logro histórico en el desarrollo progresivo de esta esfera. La Convención ha sido adoptada por una abrumadora mayoría de Estados. Ya ha sido firmada por 136 Estados, inclusive el mío, y ratificada por muchos de ellos. Mi Gobierno está ahora en el proceso de ratificarla. La Convención ha establecido un nuevo orden jurídico para el uso racional de los mares, como un instrumento de justicia, paz, desarrollo y cooperación internacional. Se trata de un raro arreglo de acomodación de los intereses e ideologías globales, resultado de numerosas negociaciones prácticas. Esta es la más amplia Convención internacional. Consiste en 320 artículos y nueve anexos, con cuatro resoluciones conexas<sup>14</sup>.

171. La delegación de Maldivas hace un llamamiento a todos los Estados que han firmado la Convención para que aceleren el proceso de ratificación, a fin de permitir que pase a ser efectiva y operativa.

172. El continente antártico tiene una significativa importancia ambiental, climática, científica y económica para el mundo. La delegación de Maldivas cree firmemente que en interés de toda la humanidad la Antártida debe continuar siendo utilizada siempre exclusivamente con fines pacíficos, no convertirse en escenario u objeto de controversias internacionales y ser accesible a todas las naciones. La exploración de la zona y la explotación de sus recursos deben ser llevadas a cabo en beneficio de toda la humanidad y de forma consistente con la protección de su medio ambiente.

173. Maldivas apoyó la propuesta para un estudio global sobre la Antártida por las Naciones Unidas, teniendo en cuenta todos los factores pertinentes, con miras a ampliar la cooperación internacional en la región.

174. Al igual que la Antártida, el espacio ultraterrestre debe también ser utilizado únicamente con fines pacíficos. Las propuestas recientes para una militarización intensificada del espacio ultraterrestre constituyen motivo

de grave preocupación y deben tomarse urgentes medidas para ponerles fin.

175. Mi delegación también toma nota de que la distribución de los beneficios del espacio ultraterrestre entre los países del mundo ha sido hasta ahora desigual. Para eliminar tal desequilibrio, el principio de un acceso garantizado y equitativo debe constituir la esencia de cualquier nuevo mecanismo regulador y tener en cuenta las necesidades particulares de los países en desarrollo, especialmente los que están en la zona ecuatorial. Creemos con firmeza y sinceramente esperamos que los beneficios resultantes de la utilización pacífica del espacio ultraterrestre serán compartidos en forma igual por toda la humanidad.

176. Mi delegación está plenamente convencida de que las Naciones Unidas son indispensables en un mundo preñado de tensiones y peligros. Las instituciones como ésta no se construyen en un día. Requieren un trabajo constante y fidelidad a los principios en que se basan. Debemos considerar seriamente los medios prácticos para que la Organización pueda desarrollar su capacidad y ser usada como una institución esencial en un mundo tormentoso y explosivo.

177. La responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales ha sido confiada al Consejo de Seguridad. Creemos que éste es todavía el mejor mecanismo para eliminar tensiones, resolver problemas y mantener la paz y la seguridad. A pesar de que no tenga amplia capacidad preventiva, es nuestro deber, como Miembros de las Naciones Unidas, fortalecer su papel resistiendo los intentos de países individuales de asumir la responsabilidad primordial de aquél. Si el Consejo de Seguridad deja de actuar o de reaccionar en una situación dada, no es la institución la que está en falta, sino los países que la constituyen. Debemos convencernos a nosotros mismos y a la generación de la que somos responsables de que el mundo es interdependiente. Debemos actuar de acuerdo con ello y guiarnos por esa realidad.

178. El sistema de las Naciones Unidas debe desempeñar el papel de catalizador en la creación de un mutuo entendimiento y cooperación. No debemos permitir que se convierta en un escenario para airear nuestras diferencias. Más bien, debe ser un lugar donde se eviten el odio y la animosidad hacia otros. Los organismos de las Naciones Unidas fueron creados no solamente porque los hombres prominentes que la fundaron eran sabios, sino porque estaban relacionados con las aspiraciones de la humanidad independientemente de la raza o la región.

179. Estamos preocupados por la tendencia que ha surgido recientemente como resultado del pesimismo expresado repetidamente por algunos países miembros en cuanto al funcionamiento viable de importantes organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. Opinamos que el desarrollo justifica la sabiduría que los creó y que necesitan ser fortalecidos ahora más que nunca. Mi Gobierno no cree en ninguna empresa tendiente a politizar esos organismos especializados, cuyas funciones ejecutivas son de naturaleza puramente técnica. Por lo tanto, es esencial mantener un alto grado de profesionalismo y orientar los programas llevados a cabo por esos organismos hacia el logro de resultados más tangibles.

180. Nosotros, en las Maldivas, nos sentimos complacidos por estar asociados a los nobles tareas prescritas por la Estrategia Mundial de Salud para Todos en el Año 2000, de la OMS, que aseguraría a la humanidad un mundo mejor en que vivir. Confiamos en que el trabajo del UNICEF, cuya responsabilidad primordial es el cuidado y bienestar de la niñez del mundo, fortalecerá el futuro de la humanidad a través de su programa dinámico iniciado en 1983 como la revolución en pro de la supervivencia de los niños.

181. Entre los diversos peligros que ahora amenazan el progreso ordenado de la humanidad, mi delegación todavía cree que debemos reunirnos otra vez para apoyar las normas de la Carta de las Naciones Unidas, comenzando con el arreglo pacífico de las disputas y progresando firmemente hacia los otros objetivos de ese profético documento.

182. Con toda sinceridad, Maldivas promete su más plena cooperación y apoyo al sistema de las Naciones Unidas.

183. Sr. OULD MINNIH (Mauritania) (*interpretación del árabe*): Para comenzar, me complazco en felicitar al Sr. Lusaka en nombre de la delegación de Mauritania por su elección para presidir la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones. Ciertamente, nos enorgullece que este elevado cargo lo ocupe un hijo de nuestro continente africano en lucha. Tenemos plena confianza en que, con sus notables cualidades personales, ha de orientar con gran experiencia y sabiduría las labores de la Asamblea General.

184. A su predecesor, el Sr. Illueca, Presidente de Panamá, le extendemos también nuestras felicitaciones por la excelente manera con que condujo las labores de la Asamblea en su trigésimo octavo período de sesiones.

185. Deseamos dar las gracias al Secretario General, que cumple sus enormes responsabilidades con total devoción a la Organización. Me complazco, en nombre de la delegación de Mauritania, en asegurarle nuevamente nuestro apoyo renovado por los grandes esfuerzos que realiza a fin de lograr los objetivos de la Organización y superar las dificultades de la actual situación internacional.

186. En nombre de la República Islámica de Mauritania deseo felicitar al Estado musulmán fraterno de Brunei Darussalam por su ingreso en las Naciones Unidas. Por cierto, confiamos en que preste su apoyo a la causa del derecho, la justicia y la paz en el mundo.

187. Una mirada a la escena internacional da poco motivo para el optimismo con respecto al futuro de la humanidad. El deterioro continuo de la economía mundial, y especialmente el colapso de las economías de la mayor parte de los países en desarrollo, y la intensificación de la carrera de armamentos, y los permanentes focos de tirantez que existen en varias partes del mundo, dan un panorama de los peligros que corre el futuro de la humanidad y que amenazan con la destrucción de las bases mismas de la civilización humana.

188. La situación económica internacional se deteriora día a día y, por lo tanto, es más necesario que nunca un diálogo sincero encaminado al logro de soluciones aceptables. La recuperación económica que ha comenzado en algunos países industrializados no ha tenido efectos posi-

tivos en las economías de los países en desarrollo. Con gran pesar observamos la ausencia de un diálogo constructivo entre los países desarrollados y los países en desarrollo, que tenga por miras llegar a soluciones de los problemas económicos internacionales. Esperábamos que comenzaran negociaciones globales y que hubiera una reacción positiva de los países industrializados ante el deseo de diálogo que expresó el Grupo de los 77. Independientemente de nuestra decepción por los obstáculos que algunos han colocado en el camino hacia la realización de negociaciones globales y la injusticia de las actuales relaciones económicas internacionales, estamos satisfechos por el aumento de las contribuciones voluntarias al PNUD. Tenemos la esperanza de que el mejoramiento de la situación del PNUD sea el principio de una era de cooperación internacional y un incentivo que aliente a los países ricos a aumentar sus contribuciones a ese programa, con miras a consolidar sus actividades de financiamiento en los países en desarrollo.

189. Mauritania cree que la reforma global y radical del sistema económico mundial debe conducir al establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la justicia y la igualdad y que ese es el único camino que puede llevar al progreso, la estabilidad y la seguridad para todos.

190. Los países del Sahel, además de sufrir la crisis internacional y el deterioro continuo de las relaciones económicas mundiales, experimentan una sequía severa sin precedentes, que ha destruido toda la vegetación. La situación se ve agravada por una disminución permanente del precio de las materias primas y una reducción en la asistencia internacional para el desarrollo, así como un aumento de las tasas de interés de los préstamos del exterior, todo lo cual ha impuesto una carga creciente sobre las economías de esos países, colocándolos en, una situación intolerable.

191. Con respecto a la República Islámica de Mauritania, los desiertos que avanzan, la disminución de los niveles freáticos y las precipitaciones dispersas e irregulares han reducido en gran medida las tierras cultivables y destruido vastas praderas, lo que ha eliminado más del 70% del ganado. Todo esto ha tenido un efecto negativo en las condiciones de vida de un país que solía ser esencialmente pastoril y agrícola.

192. Hemos movilizado todos nuestros limitados recursos para enfrentar este desastre natural. Los numerosos llamamientos hechos por el Presidente de Mauritania, Mohamed Khouma Ould Haydalla, para animar y apoyar a la población rural, han tenido un resultado positivo para aliviar los sufrimientos de las víctimas de la sequía devastadora. Todos los niveles de nuestra sociedad, dentro de la estructura de los organismos de orientación masiva, han respondido a esos llamamientos, ampliando las distintas formas de asistencia y haciendo posibles muchos proyectos de orden social, como la perforación de pozos y la construcción de diques de tierra. La ayuda en diversas formas de países hermanos y amigos y de las organizaciones internacionales, aunque todavía es insuficiente, ha jugado un papel importante y positivo para apoyar nuestros esfuerzos frente a este problema.

193. En estas circunstancias deseo dar las gracias a todos los que han estado junto a nosotros en los años de es-

casez, que no tienen precedentes en la historia de nuestra región. El año transcurrido no ha sido más afortunado que los anteriores. La lluvia registrada se limitó a ciertas áreas y se produjo demasiado tarde y en forma demasiado dispersa. Los campesinos no pudieron beneficiarse con esa lluvia y se han producido grandes pérdidas humanas y materiales en la región septentrional de Adrar.

194. Además de los esfuerzos realizados a nivel nacional, en los últimos años Mauritania, en cooperación con los países frateros del Sahel, ha consolidado y desarrollado los esfuerzos de las organizaciones regionales que actúan en la elaboración y ejecución de un plan global destinado a reducir el efecto de la sequía y la desertificación en la población de la región.

195. Dentro de este contexto, tenemos las actividades del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel, que está procurando movilizar los recursos financieros necesarios para aplicar los proyectos nacionales y regionales destinados a combatir la sequía de la zona. Deseo rendir homenaje al importante papel desempeñado por la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana al apoyar tales esfuerzos.

196. También deseamos aprovechar esta oportunidad para poner de relieve los resultados positivos obtenidos por la conferencia que se celebró recientemente en Dakar y que fuera convocada por el Gobierno hermano de Senegal. Esos resultados asumieron la forma de un diagnóstico general del fenómeno de la desertificación y la formulación de las formas y los medios para combatirlo a corto, mediano y largo plazo. La República Islámica de Mauritania, que participó en esa conferencia, expresa su satisfacción por la inclusión de este tema en el programa del presente período de sesiones de la Asamblea General. Esperamos que debido a su importancia, especialmente con respecto al futuro de la región del Sahel que ahora se encuentra aquejada por la sequía y la desertificación, la comunidad internacional realice esfuerzos particulares para aplicar las recomendaciones de dicha conferencia.

197. No hay dudas de que los esfuerzos para hacer frente a la crisis económica que ahora enfrenta el continente africano y especialmente a la lucha contra la sequía y la desertificación, requieren enormes recursos que exceden en muchos el potencial de la región. Por lo tanto, queremos destacar el papel desempeñado por el Secretario General al movilizar a la opinión pública mundial a fin de hacer frente a la trágica situación que ahora aqueja a la mayor parte de los países de África. Apoyamos los esfuerzos del grupo de trabajo consultivo *ad hoc* creado para vigilar la situación en los países afectados, así como el nombramiento de un Representante Personal del Secretario General para coordinar la asistencia financiera y técnica.

198. En momentos en que la crisis económica mundial se hace más aguda y el hambre, la enfermedad y la ignorancia imperan todavía en la mayor parte de los países en desarrollo, vastas sumas se malgastan para producir y almacenar medios para destruir a la humanidad. ¿No es sorprendente que las armas letales consuman 1 billón de dólares por año, es decir más de 2.000 millones de dólares por día? La carrera de armamentos constituye uno de los principales obstáculos a la aplicación de programas de desarrollo para servir al progreso humano. Por eso exhortamos a todos los países, y especialmente a las superpoten-

cias, a que emprendan negociaciones serias para reducir las armas nucleares con el propósito de lograr un auténtico desarme.

199. La situación internacional continúa caracterizándose por la incertidumbre y la inestabilidad. Muchos países y pueblos continúan sufriendo debido al colonialismo, el expansionismo y la hegemonía, en tanto la paz y la seguridad internacionales siguen siendo rehenes de la rivalidad y el enfrentamiento entre las superpotencias. En muchas partes del mundo, países y entidades prosiguen dedicándose a sus actividades agresivas contra Estados vecinos, en violación de todas las leyes, normas y costumbres internacionales. La tirantez se incrementa y siguen existiendo focos de guerra en más de una región, lo que consume enormes recursos humanos y materiales de países que están luchando por el desarrollo y que ven que se obstaculizan y frustran sus esfuerzos.

200. En el Oriente Medio, la paz y la seguridad internacionales se encuentran constantemente amenazadas debido a la intransigencia de Israel y su desafío a la opinión pública mundial y a la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas y sus órganos, incluyendo al Consejo de Seguridad. Todos saben que durante los últimos 37 años Israel ha persistido en la agresión y la expansión, ocupando cada vez más territorios palestinos y árabes y procurando distorsionar sus estructuras demográficas e históricas con el propósito de llegar a la anexión definitiva, en una forma tal que ni los lugares sagrados musulmanes y cristianos de Al-Quds al-Sharif han escapado a la profanación y la destrucción.

201. La política de intransigencia y de hecho consumado pone en peligro el respeto a las Naciones Unidas y su credibilidad y representa por lo tanto una grave amenaza para la paz y la estabilidad internacionales. Toda solución justa y duradera de la cuestión de Palestina y del problema del Oriente Medio debe basarse en el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluyendo su derecho a la libre determinación, la soberanía nacional y la creación de su Estado independiente en su propia tierra, bajo la conducción de la OLP, su única representante auténtica como también la retirada internacional de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluyendo a Al-Quds al-Sharif.

202. Con respecto al Líbano, nos complace observar los esfuerzos que realizan el pueblo hermano libanés y su gobierno para alcanzar la reconciliación y mantener la integridad territorial del país a pesar del yugo de la ocupación israelí, que no sólo afecta el territorio libanés sino que incluye la represión de la resistencia libanesa nacionalista. Israel ha llevado a cabo intencionalmente este año un plan para apoderarse de las aguas del Líbano meridional desviando los cursos de algunos ríos en la zona que se encuentra bajo su control, para servir los designios agresivos de ese país en la Palestina ocupada. La comunidad internacional debe resistir esas presiones y seguir fiel a su noble posición frente a las prácticas israelíes en el Líbano meridional.

203. En el África meridional, el régimen racista de Pretoria prosigue con su política odiosa y su intransigencia con el propósito de consolidar la discriminación racial por una parte, y obstaculizar el proceso hacia la independencia de Namibia, por la otra. La farsa de las llamadas reformas constitucionales no engaña al pueblo del África

meridional, que heroicamente las ha resistido a pesar de las campañas de intimidación y las masacres en varias partes de su patria. La maléfica intención que se encuentra detrás de esas maniobras ha sido clara para la comunidad internacional que las ha condenado desde el mismo comienzo. Estamos convencidos de que la política de discriminación racial, como una filosofía de gobierno, no es susceptible de un mejoramiento parcial. Toda medida encaminada a ese fin ha de representar un nuevo desafío a la dignidad del hombre y la libertad de los pueblos. Mauritania está convencida de que toda solución justa y duradera del problema del África meridional ha de depender de la eliminación total de la política de discriminación racial y del establecimiento de un sistema democrático basado sobre la justicia y la igualdad.

204. Con respecto a la cuestión de Namibia, la comunidad internacional, y en primer lugar los países que tienen una responsabilidad especial en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, deben esforzarse seriamente por aplicar las resoluciones de las organizaciones internacionales y poner fin a la violación del derecho y la legitimidad internacionales.

205. Reiteramos nuestro pleno apoyo a la lucha del pueblo namibiano, bajo la dirección de la SWAPO, su única representante legítima, por el logro de la independencia, la libertad y la integridad territorial, de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

206. Respecto al Chad, mi país ha desplegado y continúa desplegando sinceros esfuerzos por restablecer la paz en ese país hermano. Esperamos que la retirada de las fuerzas extranjeras marque el inicio de una nueva era de armonía, estabilidad y seguridad nacionales en todas las partes de esa tierra africana.

207. Con respecto al conflicto del Golfo, la República Islámica de Mauritania, que deplora el continuo derramamiento de sangre y el desperdicio de recursos humanos y materiales de los dos pueblos hermanos del Irán y el Iraq, registra su satisfacción ante la aceptación por una de las partes en el conflicto de iniciar negociaciones pacíficas. Reiteramos nuestro llamamiento a todos nuestros hermanos para que pongan fin a esa guerra destructora, que sólo sirve a los intereses de los enemigos de nuestra nación islámica. Pedimos que se evite la generalización del conflicto a toda la región y se respete la soberanía e independencia de los Estados vecinos.

208. En cuanto a la cuestión del Afganistán, la República Islámica de Mauritania continúa instando a la retirada de fuerzas extranjeras del territorio del Afganistán y pide el respeto de la soberanía de ese país islámico hermano.

209. En cuanto a Kampuchea, la República Islámica de Mauritania reitera su apoyo a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y a la declaración sobre Kampuchea, aprobada por la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, celebrada en Nueva York en 1981<sup>15</sup>. Recalamos la necesidad de que se respete su integridad territorial, se ponga fin a la injerencia extranjera en sus asuntos internos y se retiren las tropas extranjeras de su territorio.

210. Mi país sigue preocupado por la situación en Centroamérica, y espera que los esfuerzos que se están realizando puedan llevar la paz y la seguridad a esa región.

211. Directamente, al otro lado de nuestras fronteras, continúa la guerra del Sáhara entre el Reino de Marruecos y la República Democrática Árabe Saharaui. Esta guerra fratricida exige recursos humanos enormes y agobia a los pueblos de Marruecos y saharauí poniendo en peligro la seguridad en toda la región. El año en curso ha contemplado, en particular, un aumento alarmante de la tirantez, atenuando así las esperanzas que todos compartimos después del 19º período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Addis Abeba del 6 al 12 de junio de 1983. La decisión histórica de ese período de sesiones<sup>9</sup> no sólo determinó las dos partes en el conflicto, sino que también definió claramente el marco y las medidas para un arreglo justo y pacífico de esa controversia. Como es sabido, esa resolución fue aprobada por nuestra augusta Asamblea en su último período de sesiones.

212. Es ciertamente lamentable que todavía no hayan dado frutos los esfuerzos por aplicar dicha resolución, pues se enfrenta a la negativa de una parte a aplicarla. Quienes ponen obstáculos a la aplicación de esa resolución deben hacer frente a las consecuencias históricas de sus actos que lesionan los intereses de los pueblos de la región y el futuro de paz y seguridad del continente africano.

213. Por haber contribuido a la aprobación de la resolución de Addis Abeba, Mauritania sigue convencida de que las negociaciones directas, francas y constructivas entre el Reino de Marruecos y la República Democrática Árabe Saharaui constituyen el único camino hacia una cesación del fuego y una medida práctica para un referéndum amplio que permita al pueblo el ejercicio del derecho a la libre determinación, sin ningún tipo de presión administrativa o militar.

214. Nuestro país, que practica una política de cooperación abierta, de buena vecindad y de entendimiento con todos los países de la región, está decidido a proseguir sus esfuerzos por el logro de una solución pacífica permanente de este conflicto penoso, que permitiría a nuestros pueblos dedicar sus esfuerzos a la construcción del gran Magreb árabe que quiere construir Mauritania, participando en sus formas fundamentales, para lo cual nos hemos unido a nuestros hermanos de Argelia y de Túnez en un tratado de fraternidad y comprensión. Ese tratado no es un acto dictado por intereses pasajeros, a expensas de la independencia de los pueblos y de la estabilidad de los Estados, como es el caso de algunos acuerdos en la región. Al contrario, reconoce plenamente los hechos objetivos y satisface verdaderamente las esperanzas y las aspiraciones de los pueblos.

215. Las nubes que se ciernen sobre el horizonte económico y político internacional requieren que desempeñemos plenamente nuestras responsabilidades, a fin de realizar la autoridad de la Organización y asegurar que todos acaten sus decisiones.

216. La salvación radica en establecer un sistema que rija unas relaciones económicas más equitativas; sustituir el egoísmo por la cooperación fructífera, las diferencias estériles por el diálogo constructivo, el odio y la fanatización por la concordia y la fraternidad, en forma acorde con los nobles principios en que se basan las Naciones Unidas y de conformidad con sus elevados ideales y valo-

res humanos, a fin de que toda la humanidad pueda gozar de la paz, de la seguridad y la justicia.

217. Este es, a nuestro juicio el único camino para cumplir con nuestro deber respecto a las generaciones futuras. No olvidemos jamás que los anales de la historia registrarán nuestros actos y pronunciarán su veredicto tarde o temprano.

*Se levanta la sesión a las 18.30 horas.*

---

NOTAS

- <sup>1</sup> União Nacional para a Independência Total de Angola.  
<sup>2</sup> A/AC.115/L.611.  
<sup>3</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos*, tema 106 del programa, documento A/7754, párr. 8.

<sup>4</sup> Plan de Acción de Lagos para la aplicación de la Estrategia de Monrovia para el Desarrollo Económico de África, aprobado por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en abril de 1980. Para el texto, véase A/S-11/14, anexo I.

<sup>5</sup> A/S-11/14, anexo II.

<sup>6</sup> E/1984/110, anexo.

<sup>7</sup> Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, París, 1º a 14 de septiembre de 1981* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.82.I.8), primera parte, secc. A.

<sup>8</sup> A/38/493, anexo I.

<sup>9</sup> Para el texto, véase la resolución 38/40 de la Asamblea General, párr. 1.

<sup>10</sup> E/1984/110/Add.1.

<sup>11</sup> Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 480, No. 6964.

<sup>12</sup> Véase *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.83.I.21), cap. I, secc. A.

<sup>13</sup> *Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, vol. XVII (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.84.V.3), documento A/CONF.62/122.

<sup>14</sup> *Ibid.*, documento A/CONF.62/121, anexo I.

<sup>15</sup> *Informe de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.I.20), anexo I.